

MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**



Secretaría Presidencial de la Mujer

7ma. calle 7-37, zona 1
PBX: 2207-9400

Guatemala de la Asunción, abril de 2025



Autoridades

Ana Leticia Aguilar Theissen

Secretaria Presidencial de la Mujer



Diana Nichte Sagastume Paiz

Subsecretaria Presidencial de la Mujer



Contenidos

Presentación	12
Base legal	13
Marco Estratégico e Institucional	13
Visión Sustantiva del Período Estratégico	13
Misión	13
Principios y Valores	13
Capítulo 1.1 Avances en las prioridades temáticas institucionales	15
1.1.1 Violencia contra las mujeres	16
1.1.2 Educación	17
1.1.3 Empoderamiento económico	19
1.1.4 Salud	20
1.1.5 Participación sociopolítica	20
1.1.6 Medio ambiente y recursos naturales	21
Capítulo 1.2 Gestión de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres	25
1.2.1 Gestión sectorial con enfoque interseccional.....	26
1.2.2 Gestión territorial con enfoque interseccional	27



1.2.3	Evaluación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-	30
1.2.4	Proceso de elección de Representantes de Organizaciones de Mujeres -ROM- ante los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano -CODEDE-	30
1.2.5	Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género -CEG-	33
Capítulo 1.3 Control de convencionalidad		35
1.3.1	Informes	36
1.3.2	Propuesta	37
Capítulo 1.4 Gestión para el fortalecimiento de la información.....		39
1.4.1	Evaluación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-	40
1.4.2	Asistencia técnica para la producción de información estadística con enfoque de equidad entre hombres y mujeres.....	40
1.4.3	Informe de la Situación de las Mujeres en Guatemala.....	42
1.4.4	Mesa técnica de análisis, investigación y estadística de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer -CONAPREVI-	43
1.4.5	Sistema de Seguimiento y Evaluación -SSyE-	43
Capítulo 1.5 Mecanismos de Coordinación		45
1.5.1	A nivel nacional	46
1.5.2	A nivel internacional.....	48
Capítulo 1.6 Desarrollo Institucional.....		53
1.6.1	Información Financiera.....	54
1.6.2	Cooperación internacional	60
1.6.3	Medidas de transparencia y rendición de cuentas	62
1.6.4	Comunicación Social	66
1.6.5	Información Pública	70
1.7 Siglas.....		72

Índice de Gráficos

Gráfico No. 1

Asesoría brindadas a gobierno central, local y consejos de desarrollo urbano y rural Secretaría Presidencial de la Mujer 26

Gráfico No. 2

Personas que participaron en el proceso de elección de Representantes Secretaría Presidencial de la Mujer 32

Gráfico No. 3

Incorporación de variables básicas e ideales en los sistemas de producción de información estadística Secretaría Presidencial de la Mujer 41

Gráfico No. 4

Ampliaciones Presupuestarias Secretaría Presidencial de la Mujer Monto expresado en Q. 54

Gráfico No. 5

Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento Al 31 de diciembre de 2024 Monto expresado en Q..... 55

Gráfico No. 6

Ejecución presupuestaria por fuente de Financiamiento Al 31 de diciembre de 2024 Monto expresado en Q..... 56

Gráfico No. 7

Ejecución Presupuestaria por Actividad Al 31 de diciembre de 2024 Monto expresado en Q..... 57

Gráfico No. 8

Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto fuente 11 Al 31 de diciembre de 2024 Monto expresado en Q..... 58

Gráfico No. 9

Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Fuente 61 Al 31 de diciembre de 2024 Monto expresado en Q..... 59

Gráfico No. 10

Distribución de Auditorías programadas Secretaría Presidencial de la Mujer 63

Gráfico No. 11

Ejecución de Auditorías Programadas Secretaría Presidencial de la Mujer 64

Gráfico No. 12

Personal capacitado en Información Pública Secretaría Presidencial de la Mujer..... 71

Índice de Tablas

Tabla No. 1	
Listado de Representantes Secretaría Presidencial de la Mujer.....	31
Tabla No. 2	
Ampliaciones Presupuestarias Secretaría Presidencial de la Mujer	
Monto expresado en Q.	54
Tabla No. 3	
Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento	
Al 31 de diciembre de 2024 Monto expresado en Q.....	55
Tabla No. 4	
Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento	
Al 31 de diciembre de 2024 Monto expresado en Q.....	56
Tabla No. 5	
Ejecución por actividad presupuestaria Al 31 de diciembre de 2024	
Monto expresado en Q.	57
Tabla No. 6	
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto fuente 11	
Al 31 de diciembre de 2024 Monto expresado en Q.....	58
Tabla No. 7	
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto fuente 61	
Al 31 de diciembre de 2024 Monto expresado en Q.....	59
Tabla No. 8	
Distribución de Auditorías Programadas Plan Anual de Auditoría	
Secretaría Presidencial de la Mujer	63
Tabla No. 9	
Ejecución de Auditorías Programadas Secretaría Presidencial de la Mujer	64
Tabla No. 10	
Personal capacitado en Información Pública Secretaría Presidencial de la Mujer.....	71



PRESENTACIÓN

La Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, es el órgano asesor y coordinador de la Presidencia de la República encargado de promover y articular acciones de política pública, en conjunto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales que coadyuven a lograr la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país, en condiciones de igualdad, equidad y respeto entre hombres y mujeres.

En el marco de las prioridades temáticas institucionales Salud, Educación, Empoderamiento Económico, Ambiente, Participación Sociopolítica, Violencia contra la Mujer y Cuidados, alineadas con la Política General de Gobierno -PGG- 2024-2028, la SEPREM ha alcanzado avances significativos.

Estas prioridades reflejan la visión estratégica de construir un país más equitativo, próspero, democrático, en paz y con pleno respeto por la naturaleza, aspiraciones compartidas por todos los guatemaltecos y guatemaltecas. En este contexto, la SEPREM ha fortalecido su participación en espacios estratégicos y mecanismos de coordinación interinstitucional con el propósito de consolidar acciones políticas y normativas que promuevan la equidad entre hombres y mujeres.

En el ámbito de sus funciones, la SEPREM ha logrado un importante reposicionamiento en espacios estratégicos de alto nivel. A nivel interno, se ha llevado a cabo una reorientación del enfoque de gestión, basada en la definición de macroprocesos y procesos institucionales.

Este esfuerzo busca facilitar la revisión y mejora de la oferta programática de las entidades públicas,

garantizando que los bienes y servicios promovidos, contribuyan al cierre de brechas de inequidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del desarrollo social y en todos los niveles.

En este marco, se presentan los logros obtenidos durante el 2024 basados en las prioridades temáticas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional 2023-2032. Estos avances están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno 2024-2028.

La SEPREM presenta la Memoria de Labores 2024, destacando los principales logros alcanzados durante el año. Entre estos se encuentran: 1) La Evaluación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-, 2) La priorización de la "Vida sin Violencia para las Mujeres" dentro de la Agenda Estratégica de Seguridad 2024, 3) El lanzamiento de los "Lineamientos para prevenir el acoso sexual en el Organismo Ejecutivo", 4) El incremento del presupuesto de Ingresos y Egresos de la SEPREM, 5) La incidencia en el incremento de los fondos de los CAIMUS, y 6) La elaboración del "Estudio sobre la Participación Sociopolítica de las Mujeres en el Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural - Comude -".

Para el año 2025, la SEPREM se plantea asumir desafíos clave, entre los cuales destacan la actualización de la Política de la Mujer y la elaboración de la Agenda Estratégica para Trabajadoras Domésticas, Empleadas del Hogar y de Casa Particular.

BASE LEGAL

El Acuerdo Gubernativo 200-2000, crea la SEPREM, como la entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática.

Acuerdo Gubernativo Número 169-2018, Reglamento Orgánico Interno, de la SEPREM, el cual establece la estructura, organización y funciones para el cumplimiento de los objetivos que en materia de desarrollo integral de las mujeres corresponden a la Secretaría.

MARCO ESTRATÉGICO E INSTITUCIONAL

VISIÓN SUSTANTIVA DEL PERÍODO ESTRATÉGICO

Para el año 2032, la SEPREM está posicionada como institución asesora y coordinadora en la implementación de acciones de política pública, relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres en el sector público, y ha sentado las bases para transformar brechas de inequidad en la sociedad guatemalteca.

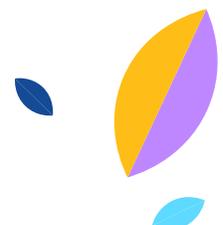
MISIÓN

Somos la institución gubernamental responsable de asesorar y coordinar acciones de política pública para institucionalizar en el Estado, la equidad entre hombres y mujeres, atendiendo a los principios de ética, inclusión, solidaridad, tolerancia y transparencia.

PRINCIPIOS Y VALORES

La SEPREM, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres -CEDAW- y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-, adhiere principios y valores orientados a asegurar derechos laborales, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral y promover la buena gobernanza.

En ese sentido, a continuación, se detallan los principios y valores de la entidad, tomando en cuenta los principios identificados en la Ley del Organismo Ejecutivo para complementar y uniformar lo establecido en el marco jurídico gubernamental. Siendo estos: compromiso, ética, honestidad, inclusión, justicia, lealtad, respeto, solidaridad, tolerancia, integridad, puntualidad, responsabilidad, trabajo en equipo, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización, y participación ciudadana.





MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

11

Avances en las prioridades **temáticas institucionales**

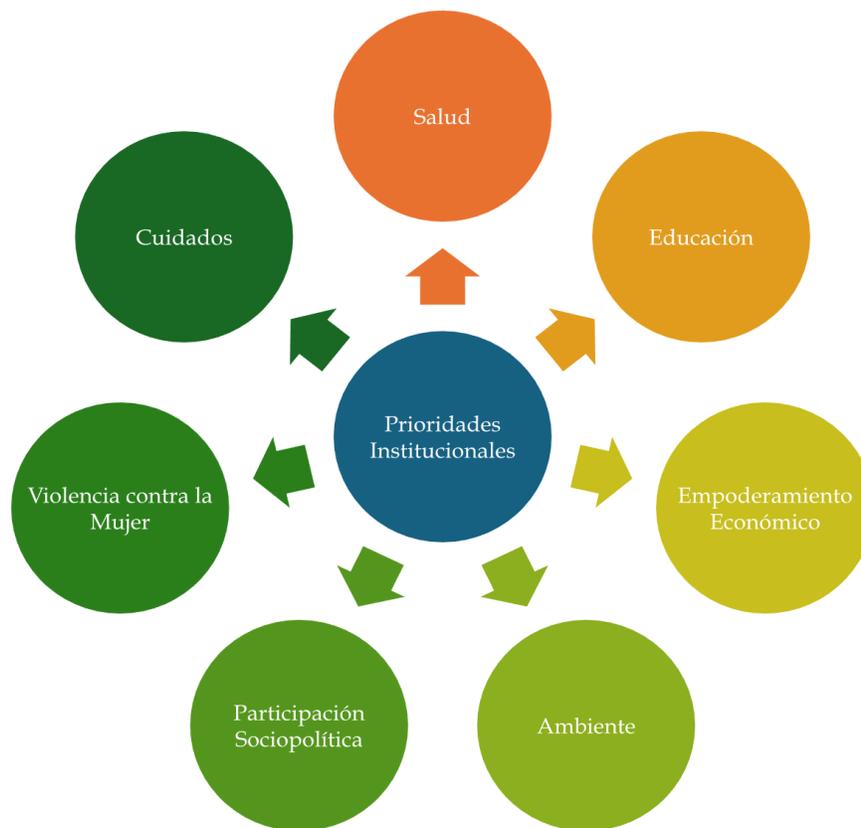
La SEPREM, logró importantes avances respecto de su posicionamiento estratégico, la reorientación de la oferta programática institucional, para calificar y hacer eficientes los procesos de asesoría y asistencia técnica y metodológica para la implementación y seguimiento de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres.

Esta tarea se encuentra orientada en atender de una manera diferenciada la problemática de las mujeres, e incorporar gradualmente el enfoque de interseccionalidad de derechos y el control de convencionalidad en materia de Derechos Humanos de las Mujeres en la gestión pública. A continuación se presentan los logros institucionales, de acuerdo a las siguientes prioridades: Salud, Educación, Empoderamiento Económico, Ambiente, Participación Sociopolítica, Violencia contra la Mujer y Cuidados.

1.1.1 Violencia contra las mujeres

1.1.1.1 Asistencia técnica a instituciones del sector político estratégico

La asistencia técnica a instituciones que integran el sector político estratégico se desarrolló a través del taller de lineamientos de política pública el 04 de abril con participación de 14 instituciones representadas por Unidades de Planificación, Unidades de Género y Unidades Financieras a quienes se brindó los lineamientos específicos del sector seguridad para la prevención, atención, sanción y reparación digna de violencia contra las mujeres en alineación con el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres -PLANNOVI- 2020-2029.



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-2032.

La asistencia técnica directa se brindó a 13 instituciones a través de reuniones bilaterales enfocadas en brindar servicios de acompañamiento, asesoría y asistencia técnica para el diseño de la oferta programática, así como la implementación del Acuerdo Gubernativo 63-2024 para la implementación de las Unidades de Género en el Organismo Ejecutivo.



Reunión de transferencia de lineamientos generales para la implementación del marco normativo y político del PLANNOVI.

1.1.1.2 Asistencia técnica y coordinación de espacios estratégicos

La SEPREM desempeñó un rol activo en la Comisión Ad Hoc en la aprobación del marco de funcionamiento y la hoja de ruta para la elaboración del Plan Sectorial de Igualdad -PSI- del Eje 5, bajo la asesoría y coordinación de la Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana -COMMCA-, en colaboración con la Dirección de Seguridad Democrática, en cual participó en la revisión de siete medidas clave que serán objeto de seguimiento a nivel nacional durante los años 2025-2026.

Con el propósito de impulsar la implementación del PLANNOVI, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad - STCNS-, la Comisión de

Asesoramiento y Planificación -CAP-, y la SEPREM participaron en reuniones de seguimiento, logrando que en la Agenda Estratégica de Seguridad 2024, se priorizara la “Vida sin Violencia para las Mujeres”, con el objetivo de reducir la violencia contra las mujeres y el embarazo en niñas y adolescentes. Este enfoque tuvo un impacto directo en las prioridades nacionales de seguridad, al permitir un abordaje integral de esta problemática y mejorar los bienes y servicios diseñados por las instituciones de seguridad para atender a mujeres, adolescentes y niñas.



Reunión de seguimiento de “Violencia Contra las Mujeres”, con el sector de seguridad.



Reunión con la STCNS para la priorización de la “Vida sin Violencia para las Mujeres” en la Agenda Estratégica de Seguridad 2024.

1.1.2 Educación

En el sector educación y cultura, se aglomeran todas aquellas entidades que realizan intervenciones en el ámbito de la educación formal e informal. Dicho sector promueve la implementación de la PNPDIM específicamente el eje 3 “Equidad educativa con

pertinencia cultural”, que promueve la equidad de género y étnico cultural, en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad. En ese sentido a continuación se detallan las acciones realizadas en el presente año:

1.1.2.1 Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género

Se brindó acompañamiento y asesoría técnica a las instituciones del sector público, Ministerio de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Secretaría de Bienestar Social -SBS-, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- y Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-, las cuales vincularon sus intervenciones y recursos dentro de sus estructuras programáticas acciones dirigidas a la reducción de las brechas de género.

1.1.2.2 Asesoría Sectorial en tema de Educación

Una acción clave en el marco de los Lineamientos Generales de Política Pública fue proporcionar orientaciones técnicas relacionadas con el marco normativo y político nacional e internacional de los derechos humanos de las mujeres, con un énfasis particular en la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia contra las mujeres. Esto se implementó en los procesos de formulación del Plan y del Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 2025 y multianual 2025-2029.

Además, se brindaron lineamientos específicos al MINEDUC para la implementación de acciones que fortalezcan los espacios educativos seguros, libres de armas y violencia. Estas acciones incluyeron la aplicación de procedimientos administrativos y legales necesarios para proteger a las niñas y adolescentes, el seguimiento de los procesos judiciales contra el personal educativo denunciado

por agresión sexual, y el resguardo de la integridad y vida de las y los estudiantes en todo momento y en cualquier lugar. También se impulsaron programas diferenciados que garanticen el acceso y la permanencia de las niñas víctimas y sobrevivientes de violencia en la educación primaria y secundaria.



Reunión de lineamientos con el sector de “Educación”.

1.1.2.3 Acompañamiento a las Unidades de Género

Con la reforma al Acuerdo Gubernativo 260-2013, a través del Acuerdo Gubernativo 63-2024, se estableció la implementación de órganos dentro del Organismo Ejecutivo para la creación y fortalecimiento de las Unidades de Género en sus estructuras operativas. Como parte de esta acción, se realizó un seguimiento exhaustivo de la Ruta de Implementación del Acuerdo Gubernativo 63-2024 en las siguientes instituciones: Ministerio de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.



Acompañamiento a las Unidades de Género.

1.1.3 Empoderamiento económico

El empoderamiento económico principalmente de las mujeres es un elemento esencial tanto para alcanzar la equidad de género como para la realización de los derechos de las mujeres, en este sector se continuó con la implementación de las acciones establecidas en la PNPDIM, así como las directrices y lineamientos generales establecidas en el PLANOVI 2020-2029; por lo que durante el año 2024 se realizó lo siguiente:



Reunión de traslado de lineamientos generales para la implementación del marco normativo y político del PLANOVI.

1.1.3.1 Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género

Este clasificador se considera una herramienta técnica que visibiliza las estructuras presupuestarias dirigidas al desarrollo de las mujeres y permite dar un seguimiento detallado al gasto público.

Las instituciones que asignaron recursos dentro de sus estructuras programáticas, en el área de empoderamiento económico, para implementar acciones orientadas a la reducción de las brechas de género fueron: el Ministerio de Economía -MINECO-, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- y el Instituto General de Cooperativas -IGC-.

1.1.3.2 Asesoría Sectorial Continua

Se brindó asesoría técnica sectorial, a través de la socialización de los “Lineamientos Generales de Política Pública”, los cuales proporcionaron orientaciones técnicas relacionadas con el marco normativo y político nacional e internacional sobre los derechos humanos de las mujeres, con énfasis en la prevención, atención, sanción y reparación digna de la violencia contra las mujeres, en el contexto de la formulación del Plan y del Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 2025 y multianual 2025-2029.

Estos lineamientos permitieron al Sector Económico enfocarse en el diseño de una oferta programática (bienes y servicios) que acompañe a las mujeres en el desarrollo de pequeños negocios, proporcionándoles capacitación, asistencia técnica, insumos, infraestructura y créditos.

También promovió el acceso a vivienda digna, con el fin de mejorar planes de vida y fomentar el empoderamiento económico como un factor protector para romper el círculo de violencia, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus familias.

1.1.3.3 Acompañamiento a las Unidades de Género

Con la aprobación del Acuerdo Gubernativo 63-2024, se estableció la implementación de órganos dentro del Organismo Ejecutivo para la creación y fortalecimiento de las Unidades de Género en sus estructuras operativas, el cual incluyó al sector económico.



Fortalecimiento a las Unidades de Género.

1.1.3.4 Espacios de Coordinación Estratégica

Durante el año 2024, se participó en diversos espacios, destacando la Mesa Técnica para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Además de cumplir con lo establecido en su Plan de Trabajo, se colaboró activamente en las ferias informativas organizadas en el marco de la Erradicación del Trabajo Infantil.

1.1.4 Salud

Como parte del trabajo realizado por el sector salud, se llevaron a cabo acciones de seguimiento para la implementación de la PNPDIM, el PLANOV-, así como el uso del CPEG, para cumplir con lo establecido en el marco de la planificación estratégica de la SEPREM.

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Se analizaron las estructuras presupuestarias de 8 instituciones del sector salud que vincularon sus estructuras al CPEG.
- Se llevaron a cabo reuniones con las instituciones del sector salud, en las cuales se compartieron los lineamientos para la implementación del marco normativo y político enfocados en la prevención, atención, sanción y reparación digna de las víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres, en los procesos de formulación del Plan-Presupuesto 2025 y Multianual 2025-2029. Estas orientaciones fueron transmitidas a las 8 instituciones del sector.
- Brindó seguimiento y asesoría para la implementación del Acuerdo Gubernativo 63-2024, en particular en la creación de Unidades de Género dentro de las instituciones del Organismo Ejecutivo del sector salud.
- Participó activamente en espacios de coordinación interinstitucional en el ámbito de la salud, con el fin de establecer y fortalecer acciones en el marco político y normativo para la equidad entre hombres y mujeres. Esto permitió el desarrollo de espacios estratégicos y reuniones que han facilitado la articulación de esfuerzos, especialmente en la prevención y atención en salud para niñas, adolescentes y mujeres. Algunos de los espacios en los que se participó fueron: la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos -CNAA-, la Mesa Técnica de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes, la Comisión Nacional Multisectorial para Prevenir y Controlar las ITS, VIH y Sida -CONASIDA-, el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana -COMISCA-, y el Grupo de Trabajo de Género en la Acción Humanitaria.

1.1.5 Participación sociopolítica

La SEPREM, elaboró un estudio sobre la Participación Sociopolítica de las Mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural -COMUDE-,

cuyo objetivo fue visibilizar la participación de las mujeres en este espacio de toma de decisiones.

El estudio abarcó cinco áreas de análisis: 1) La participación de organizaciones de mujeres en el COMUDE; 2) la participación de la Comisión de la Mujer en el COMUDE; 3) la representación de las mujeres en la estructura del COMUDE; 4) la participación de las mujeres en el Concejo Municipal; y 5) la presencia de la mujer en la estructura de la municipalidad.

El propósito del estudio era que los resultados obtenidos contribuyan al fortalecimiento y promoción de la participación de las mujeres en los procesos municipales, y que a su vez sirvan en la definición de lineamientos de política pública y la asistencia técnica que la SEPREM ofrece en el territorio, con el fin de fomentar la equidad entre hombres y mujeres. Se logró la participación de 32 municipalidades que aportaron para la elaboración del estudio.



Reunión técnica enfocada en el análisis y mejora del proceso de recolección de datos para el estudio de la participación sociopolítica de las mujeres.



Taller "Estudio de participación sociopolítica de las mujeres en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural COMUDE y en la Municipalidad".

1.1.6 Medio ambiente y recursos naturales

Dentro de los avances en las prioridades institucionales del sector de Recursos Naturales, Tierra y Vivienda, se resalta:

- Se brindó acompañamiento en la formulación de una propuesta de mejora programática para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, con un enfoque prioritario en la creación de actividades presupuestarias dirigidas al empoderamiento económico de las mujeres rurales. Esta propuesta consideró la problemática del país en cuanto al limitado acceso de las mujeres rurales a medios de vida, lo que las mantiene en una dependencia económica de sus parejas, padres o familiares. Dicha dependencia económica perpetúa ciclos de violencia, por lo que abordar el empoderamiento económico significa también atender las causas subyacentes de la violencia de género.
- Se brindó acompañamiento a las instancias institucionales en la implementación del Acuerdo Gubernativo AG-63-2024 para el fortalecimiento de las Unidades de Género, destacando su aplicación en el Ministerio de Energía y Minas -MEM-, la Secretaría Ejecutiva de Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres -SeCONRED-, el Instituto Nacional de Bosques

-INAB-, el Fondo de Tierras -FONTIERRAS- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.

- Se brindó acompañamiento en los espacios de coordinación interinstitucional, destacando la participación en las mesas de cambio climático y el fortalecimiento de la transversalización de género en los instrumentos relacionados.
- Esto incluyó la evaluación del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, la definición de la posición del país ante la Conferencia de las Partes -COP-, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático -CMNUCC-, entre otros.



Reunión del Preconsejo Nacional de Cambio Climático.

- Se desarrollaron procesos de formación institucional en entidades gubernamentales, como el Registro de Información Catastral -RIC-, con el objetivo de generar un catastro equitativo. Estas acciones se llevan a cabo a través de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT-.







MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

12

Gestión de políticas públicas
para la equidad entre hombres y mujeres

En cumplimiento de las metas físicas institucionales, esta Secretaría asesoró a 464 entidades, distribuidas de la siguiente manera: 101 del nivel central, 337 de gobierno local y 29 Comisiones de la Mujer (1 Nacional, 6 Regionales y 22 Departamentales). Esto representó un avance del 98.93 % respecto a las 469 instituciones establecidas como meta del año 2024.

1.2.1 Gestión sectorial con enfoque interseccional

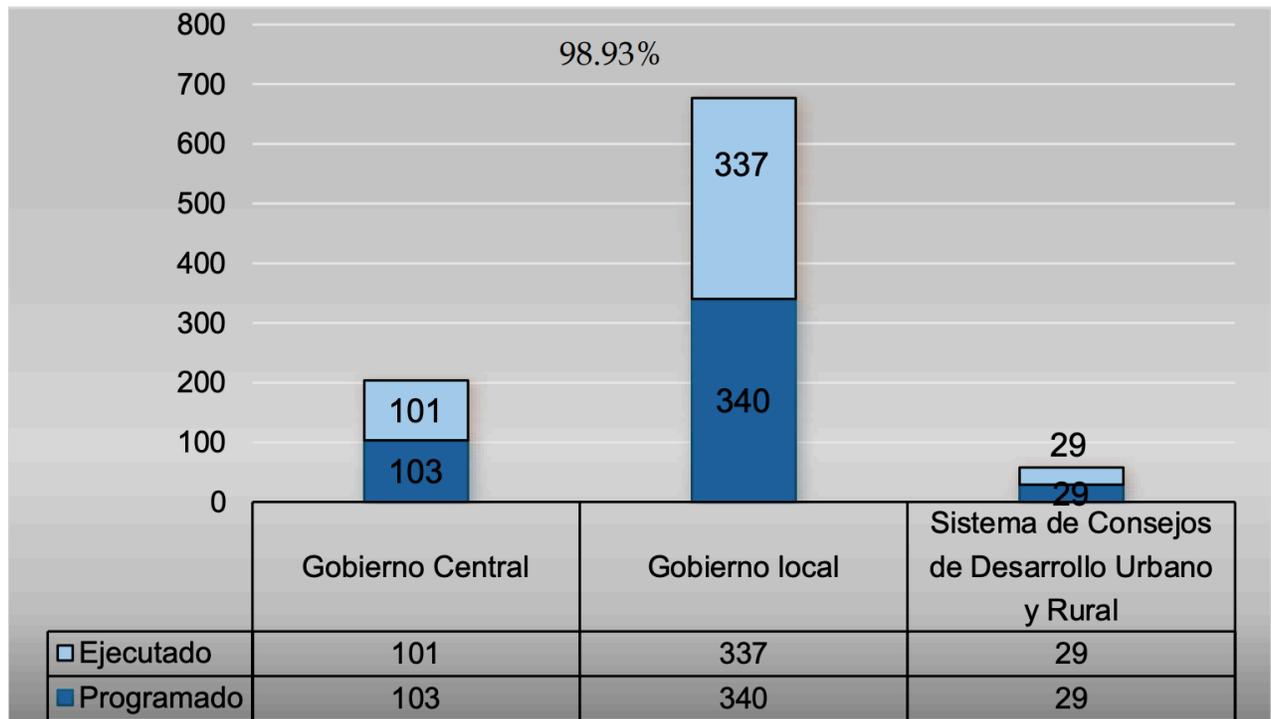
En cumplimiento al Plan Operativo Anual -POA- 2024, se logró atender a nivel central a 101 de las 103 instituciones previstas como meta. Para ello, se llevaron a cabo 7 reuniones por sectores (Desarrollo Social, Educación, Político-Estratégico, Económico, Recursos Naturales y Participación Sociopolítica), en las cuales se presentaron los “Lineamientos para la implementación del marco normativo y político de la prevención, atención, sanción y reparación digna

de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres”. Los temas tratados incluyeron: la situación de las mujeres en el ámbito nacional (educación, salud, economía, violencia de género, recursos naturales y participación sociopolítica); indicadores de la situación de la población femenina; el marco político y normativo de los derechos humanos de las mujeres; los lineamientos generales de política y planificación; y las directrices para la implementación del PLANOVI y el CPEG. Además, se llevaron a cabo 58 asistencias técnicas de manera individual.

Se logró la participación de 260 personas (190 mujeres y 70 hombres) de las Unidades de Género, Direcciones de Planificación, Direcciones Financieras y Direcciones sustantivas.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión de las estructuras presupuestarias enviadas por las instituciones, en el cual solicitaron la revisión y

Gráfico No. 1
Asesoría brindadas a gobierno central, local y consejos de desarrollo urbano y rural
Secretaría Presidencial de la Mujer



confirmación de las estructuras presupuestarias que se vincularían al ejercicio fiscal 2024. En total, se etiquetaron 42 estructuras presupuestarias de instituciones a nivel central.

1.2.2 Gestión territorial con enfoque interseccional

A nivel municipal, se brindó asesoría y asistencia técnica a 337 de los 340 gobiernos locales.

La asistencia en el ámbito territorial se realizó a través de 22 reuniones con gobiernos locales, en las cuales se presentaron los “Lineamientos para la implementación del marco normativo y político para la prevención, atención, sanción y reparación digna de víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres”. Entre los temas abordados se incluyeron: información sobre las brechas de inequidad entre hombres y mujeres; lineamientos y orientaciones para la implementación de la PNPDIM; la importancia y antecedentes del -PLANOVI- 2020-2029; la relevancia de los clasificadores temáticos y el uso de la herramienta Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de Gobiernos Locales -GL-; así como la vinculación del presupuesto municipal con la PNPDIM y el CPEG.



Lineamientos para la implementación del PLANOVI, en el departamento de Escuintla.

Estas reuniones se llevaron a cabo en los 22 departamentos del país: 1) Alta Verapaz, 2) Jalapa, 3) Sololá, 4) Zacapa, 5) El Progreso, 6) Chiquimula,

7) Baja Verapaz, 8) Santa Rosa, 9) Retalhuleu, 10) San Marcos, 11) Quiché, 12) Guatemala, 13) Quetzaltenango, 14) Petén, 15) Suchitepéquez, 16) Escuintla, 17) Chimaltenango, 18) Jutiapa, 19) Sacatepéquez, 20) Izabal, 21) Huehuetenango y 22) Totonicapán. En ellas participaron los representantes de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, las Dirección Municipal de Planificación -DMP- y la Direcciones Financiera de las municipalidades participantes.



Asistencia técnica en el departamento de Petén.

Asimismo, se brindaron asistencias técnicas individuales a los gobiernos locales, realizando un total de 317 asistencias técnicas, además de 94 acompañamientos y fortalecimientos a la red de Direcciones Municipales de la Mujer -DMM-. Entre los temas abordados se destacaron: el mandato de la SEPREM, la naturaleza técnica de las DMM, las atribuciones de las DMM según el Código Municipal y el Decreto 39-20216, la situación de las mujeres en cada departamento, el marco normativo internacional y nacional de planificación y derechos humanos de las mujeres, así como las herramientas de planificación, el Plan Operativo Anual -POA- y el Plan de Presupuesto Municipal 2025.

También se socializó el PLANOVI, el CPEG y la ruta crítica para la vinculación de las estructuras presupuestarias de los gobiernos locales con las estructuras del CPEG. Esta iniciativa logró la participación de 667 personas (561 mujeres y 106 hombres).



Reunión con la Red de DMM's del municipio de San José Pinula.

1.2.2.1 Avances en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

En el marco de su representación en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, SEPREM participó y coordinó las Comisiones de la Mujer a nivel nacional, regional y departamental. De las 29 comisiones planificadas, se atendieron todas: 1 nacional, 6 regionales y 22 departamentales. En dichas comisiones se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 3 reuniones en el marco de la CONADUR, en las cuales se presentaron los siguientes temas: la presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2024; el análisis de los resultados de la oferta programática vigente en cumplimiento del PLANOSI 2020- 2029; los resultados del uso del CPEG a nivel nacional en los tres niveles el Sistema de Consejos de Desarrollo -SISCODE- (Nacional, Regional y Departamental). Además, se realizaron recomendaciones a las instituciones integrantes de la Comisión para implementar acciones, programas, planes y/o proyectos, por parte del ente rector en materia de derechos humanos de las mujeres, de acuerdo con la Agenda Estratégica 2024. También se dio seguimiento al control de convencionalidad, presentando las recomendaciones y observaciones finales para el Estado de Guatemala, en relación con el X informe sobre el cumplimiento de la CEDAW. Además, se presentó la información recopilada

sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y se dio seguimiento a la situación de los CAIMUS, con el fin de identificar el presupuesto y las problemáticas que afectan su funcionamiento.

- Se convocaron y realizaron 14 reuniones a nivel regional con las siguientes comisiones: Región II Norte, Región III Nororiente, Región V Central, Región IV Suroriente, Región VI Suroccidente y Región VII Noroccidente. Entre los temas abordados destacaron la socialización del Plan de Trabajo de la Coremujer y las recomendaciones de la CEDAW.
- Se convocaron y llevaron a cabo 74 reuniones de las Comisiones de la Mujer a nivel departamental en los 22 departamentos del país: Alta Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Totonicapán, Guatemala, Jutiapa, Quiché, Suchitepéquez, San Marcos, Baja Verapaz, Chimaltenango, Zacapa, Sacatepéquez, Izabal, Petén, Jalapa, Quetzaltenango, Santa Rosa, Sololá, Huehuetenango, Retalhuleu y Escuintla. Los principales temas tratados incluyeron la elaboración, socialización y validación del Plan de la Comisión de la Mujer, los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares -ENCABIH- y la socialización de la CEDAW.
- En total, en las reuniones de las Comisiones de la Mujer a nivel nacional, regional y departamental, participaron 456 personas (361 mujeres y 95 hombres).

1.2.2.2 Participación de SEPREM en espacios de COREDUR, UTR, CODEDE y UTD.

Las delegadas departamentales de la SEPREM participaron en un total de 439 reuniones, distribuidas de la siguiente manera: 29 del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural -COREDUR-, 20 de las Unidades Técnicas Regionales -UTR-, 234 de los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- y 156 de la Unidad Técnica Departamental -UTD-.



Participación en la Reunión Ordinaria del CODEDE departamento de Huehuetenango.

1.2.2.3 Acciones desde el enfoque interseccional de derechos a nivel Central y Territorial, en observancia a instrumentos a nivel nacional e internacional ratificados por el Estado de Guatemala en materia de derechos de mujeres y discapacidad.

Brindó asesoría y acompañamiento técnico en la Comisión del Ábaco para la elaboración de la Guía del Sistema Ábaco, un instrumento destinado a los docentes de establecimientos educativos a nivel nacional, con el objetivo de atender e incluir a estudiantes con discapacidad visual. Trabajó en colaboración con el Grupo de Trabajo Nacional de la campaña “Educación para Todos los Niños con Discapacidad Visual”, del Ministerio de Educación y los derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad de los cuatro pueblos, además dio seguimiento a instrumentos que promuevan su inclusión social en el “Centro de Atención Integral de Personas con Discapacidad de San Jerónimo, Baja Verapaz”. Todo esto en el marco de la Agenda Estratégica para el Abordaje de los Derechos de Niñas y Mujeres con Discapacidad y el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito por la SEPREM.

Se formularon acciones institucionales desde el enfoque de interseccionalidad para la

implementación del Plan de Acción del Decenio de Idiomas Mayas, a través de la planificación de SEPREM, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y en seguimiento al requerimiento de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS- para 2025. Esto se llevará a cabo en coordinación con representantes institucionales de SEPREM ante dicha mesa.

Realizó el lanzamiento de campañas de divulgación para promover la postulación de mujeres con discapacidad en las elecciones de representantes de organizaciones de mujeres, tanto titular como suplente, ante el SISCODE. Esta iniciativa fue organizada por la SEPREM a nivel nacional en octubre, en el marco de los derechos de participación ciudadana. La campaña se realizó en coordinación con el personal del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, SEPREM y los mecanismos de participación de mujeres con discapacidad del departamento de Zacapa.

Coordinó acciones con la Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad de SEPREM, con el objetivo de actualizar la Agenda Estratégica para el Abordaje de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad. Las acciones y propuestas incluyeron: la elaboración de una ruta de trabajo, la presentación de un instrumento de referencia para la orientación en la actualización de las agendas estratégicas y temáticas, el seguimiento al diagnóstico y la reformulación del instrumento para la recolección de información sobre los avances en la implementación de la agenda a nivel externo de SEPREM, y el análisis de instrumentos nacionales e internacionales adoptados por el Estado de Guatemala en materia de derechos de mujeres y discapacidad y otros vinculados.

Realizaron intervenciones en espacios estratégicos para la promoción de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad, a través de la socialización de la Agenda Estratégica para el Abordaje de los

Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad. Las temáticas abordadas incluyen salud, violencia, marco legal sobre mujeres y discapacidad, y las barreras que enfrentan las mujeres con discapacidad. Estas actividades fueron dirigidas a Organizaciones de Personas con Discapacidad y a representantes de la Comisión Departamental de Discapacidad -CODEDIS- de Alta Verapaz y Chimaltenango. La coordinación de estas acciones estuvo a cargo de las delegadas departamentales de SEPREM y CONADI de dichas localidades.

1.2.3 Evaluación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-

En cumplimiento a lo mandado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, la SEPREM puso en marcha el ejercicio de evaluación de dicha política. Esta evaluación tendrá una vigencia de quince años, abarcando cuatro gestiones.

Considerando las características de los ejes de la PNPDIM, se desarrolló una evaluación de impacto con actores responsables y corresponsables de la implementación de la PNPDIM, así como con organizaciones de mujeres desde una modalidad de percepción. Este proceso se complementó con el estudio de balance realizado en 2023, el cual logró un acercamiento con los gobiernos locales.

En ese sentido, se desarrollaron dieciséis talleres: seis a nivel central con instituciones públicas y organizaciones de mujeres, y diez a nivel regional y departamental. En este último, se logró la participación de 123 municipios y 226 organizaciones de mujeres, incluyendo comités, colectivos, redes y asociaciones, entre otros.

Finalmente, es importante destacar que la coordinación con la cooperación internacional fue fundamental para este proceso de evaluación. En este ejercicio, se contó con el acompañamiento financiero de la American Bar Association Rule of Law Initiative -ABA ROLI-, Fondo de la Población de las Naciones Unidas -UNFPA- e Incide Joven.



Taller de evaluación de la PNPDIM en el departamento de Jutiapa.



Taller de evaluación de la PNPDIM en el departamento de San Marcos.

1.2.4 Proceso de elección de Representantes de Organizaciones de Mujeres -ROM- ante los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano -CODEDE-

En cumplimiento del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y sus reformas, y del artículo 3 del Punto Resolutivo Número 07-2022, aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, se llevaron a cabo 22 procesos de convocatoria conforme a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 137-2024.

Dichos procesos estuvieron relacionados con la convocatoria y elección de los representantes

titulares y suplentes de las instituciones o sectores no gubernamentales en el nivel departamental del SISCODE, y fueron publicados en el Diario Oficial de Guatemala.

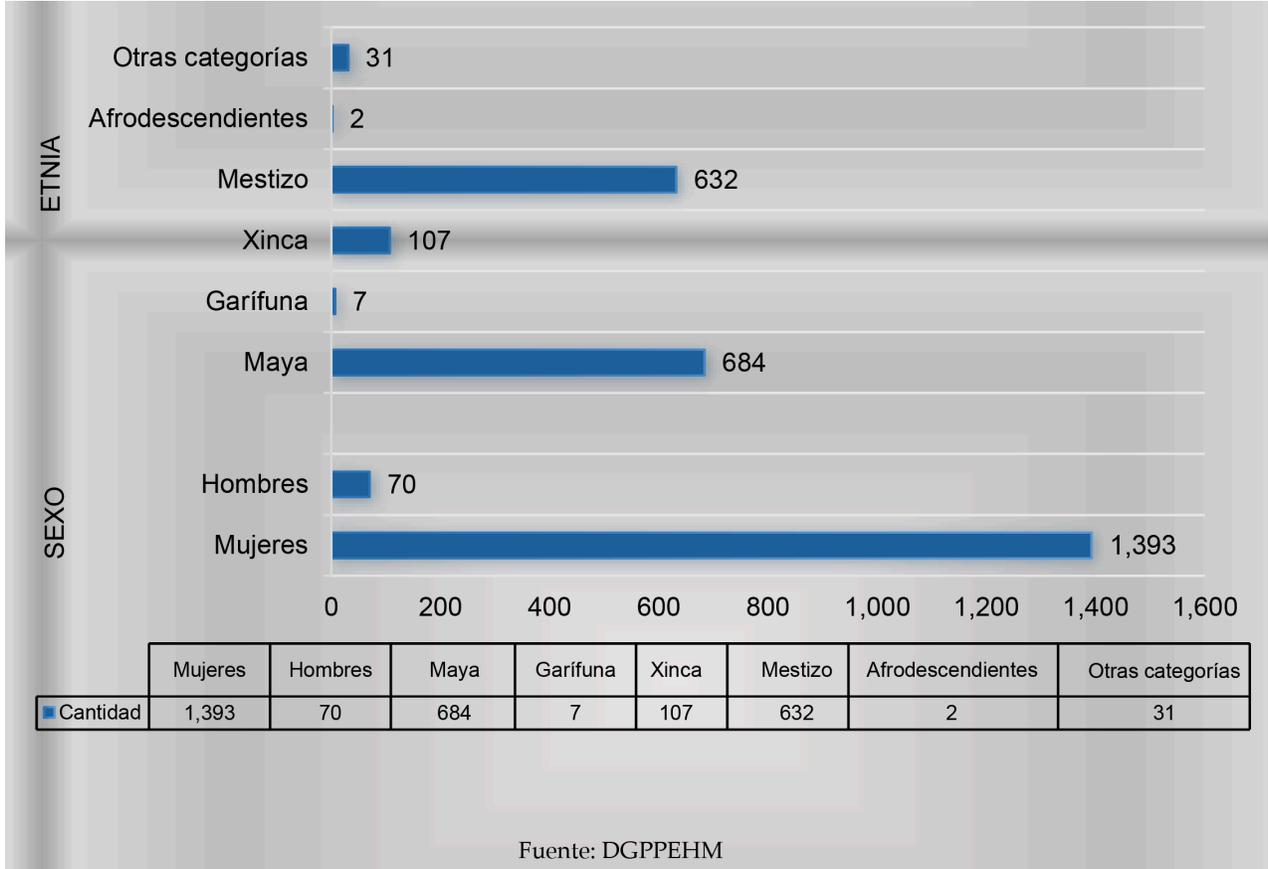
Como resultado, 21 departamentos contaron con sus respectivas representantes de organizaciones de mujeres, tanto titulares como suplentes. Cabe destacar que, en el departamento de Retalhuleu, se realizó una segunda convocatoria el 29 de octubre de 2024, para garantizar el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo.

Tabla No. 1
Listado de Representantes
Secretaría Presidencial de la Mujer

Representantes de Organizaciones de Mujeres a nivel Nacional			
No.	Departamento	Titular	Suplente
1	Alta Verapaz	Odilia Leal de Reyes	Claudia Xol Cuc de Caz
2	Baja Verapaz	María Sonia Sis Sis de Choc	Alba Aleida Loy Toledo
3	Chimaltenango	Maria Herlinda Poyon Gamez	Marta Consuelo Callejas
4	Chiquimula	Dina Maricela Moscoso Valdés	Isaura Manzo Alfaro
5	El Progreso	Sandra Marivel Figueroa García de Paiz	María Odilia Agustín Ortega de Gill
6	Escuintla	Julia Coj Lobo (titular)	Suplente Guadalupe Aquino Lobos de Santiago
7	Guatemala	Vilma Lily Caravantes Tobias	Ana Victoria Maldonado
8	Huehuetenango	Sara Isabel Hernández Vicente	Miriam Dolores Poz López de Vásquez
9	Izabal	Alva Belinda Batres	Gloria Núñez de Silva
10	Jalapa	Sara Arminda Cardona Ramos de Navas	Francisca Hernández Aguilar
11	Jutiapa	Patricia Marisol López de Asencio	Martina Elvira Morales Hernández
12	Petén	Floralma Adeli Martínez Ramírez	Eulalia Elena Silvestre Hernández
13	Quetzaltenango	Claudia Aida Lepe Lepe	Delmy Rosbelia Pérez López
14	Quiché	Catalina Esmeralda Soc Carrillo	Izabel Tum Yac
15	Retalhuleu	Sin Representante	Sin Representante
16	Sacatepéquez	Sonia López	Hermelinda Chicop
17	San Marcos	Angela Estela Molina	Griselda Amarilis Ochoa Hernández
18	Santa Rosa	María del Rosario Arteaga Santos	María Teresa Cojulum Madrid de Chuy
19	Suchitepéquez	Juana Lucerito Cortéz Guatzin	Gabriela Adelina Girón Hernández
20	Totonicapán	María Graciela Velásquez Chuc	Josefina Adela Ixcaquic Tzic
21	Zacapa	Rosa Lilia Larios López	Sin Representante
22	Sololá	Blanca Francisca Juliana Vásquez Choror	Debora Elizabeth Gómez Ajú

En este proceso de elección, participaron un total de 1,463 personas, de las cuales 1,393 fueron mujeres y 70 hombres, provenientes de los 22 departamentos. La distribución por grupo étnico es la siguiente: 684 Maya, 7 Garífuna, 107 Xinca, 632 Mestizo, 2 Afrodescendientes y 31 pertenecientes a otras categorías.

Gráfico No. 2
Personas que participaron en el proceso de elección de Representantes
Secretaría Presidencial de la Mujer



Elección de Representantes de Organizaciones de Mujeres ante el CODEDE departamento de Petén.

1.2.5 Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género -CPEG-

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Artículo 17 Quáter, se elaboraron dos informes semestrales del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género -CPEG- para los períodos julio-diciembre 2023 y enero-junio 2024, con base en la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades- PEO- 2008-2023.

Como ente rector del CPEG, la SEPREM, brindó lineamientos de política pública y asistencia técnica a instituciones a nivel central y municipalidades, con el objetivo de fortalecer la implementación de la PNPDIM y asegurar la vinculación de las estructuras presupuestarias al CPEG, en concordancia con sus procesos de planificación estratégica y operativa.

El informe analizó la vinculación del presupuesto etiquetado al Clasificador, tanto a nivel central como local, desglosado por ejes y considerando las intervenciones según criterios de beneficiarios, programas, proyectos y actividades, entre otros aspectos que permiten evaluar la coherencia del presupuesto asignado con la PNPDIM.

A través de las estructuras presupuestarias vinculadas con la PNPDIM, fue posible cuantificar el gasto destinado al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas dentro del CPEG. En este sentido, el informe describe el nivel de gasto y su orientación temática, basándose en el reporte especial registrado en SICOIN (para entidades centralizadas), SICOINDES (para entidades descentralizadas) y SICOIN GL (para gobiernos locales).





MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

1.3

Control de **convencionalidad**

Responsable de dirigir y coordinar el análisis del marco legal vigente relacionado con la condición jurídica de las mujeres, promoviendo su fortalecimiento en función de los compromisos, tratados y convenios internacionales. Asimismo, coordina el control y monitoreo de los avances en materia de derechos humanos de las mujeres. En este marco, se elaboraron 9 informes y 1 propuesta.

1.3.1 Informes

1.3.1.1 Informe Nacional de Avances sobre la Implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

El Estado de Guatemala cumplió con su compromiso internacional al presentar el Informe Nacional de Avances sobre la Implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en el que se detallan los progresos alcanzados en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, conforme a lo establecido en la Declaración de Beijing, durante el período 2020-2024.

Este informe fue presentado el 1 de junio de 2024, en el marco del Trigésimo Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).

1.3.1.2 Informe complementario de Guatemala sobre la aplicación de la Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belém Do Pará.

En marzo de 2024, se presentó ante el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará -MESECVI- (por sus siglas en inglés) la actualización y observaciones del informe preliminar de Guatemala, correspondiente a la fase de seguimiento de la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral. Este informe

está relacionado con los indicadores de progreso para medir la implementación de la Convención en mención.

1.3.1.3 Informe sobre las formas de violencia que sufren las Mujeres y las niñas en el deporte y determinar las causas y consecuencias de dicha violencia, enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores en abril 2024.

El informe recopiló las acciones, políticas públicas y programas implementados por las instituciones públicas para la identificación, prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas en el país. Esta información fue requerida para la incorporación del informe presentado por el Estado de Guatemala durante el 79° período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-.

1.3.1.4 Informe sobre el progreso de la implementación de la Resolución A/RES/77/181 Titulada Mujer y Desarrollo.

Este informe incluyó los avances en la implementación de la Resolución A/RES/77/181, titulada Mujer y Desarrollo, solicitados por el Secretario General de la ONU, António Guterres. Dicho informe fue presentado en el marco del 79° período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado en la sede de la organización en Nueva York, del 22 al 27 de septiembre de 2024.

1.3.1.5 Informe para seguimiento de visita -in loco- realizada a Guatemala por los miembros de la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos.

Se elaboró un informe para la reunión de trabajo convocada por la comisionada Roberta Clarke

de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, en la que se abordaron los temas relacionados con la labor de la SEPREM y la situación actual de los derechos humanos de las mujeres en el país. Dicha reunión se llevó a cabo en julio de 2024.

1.3.1.6 Informe sobre las observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales -CESCR-.

El informe respondió a las observaciones emitidas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales -CESCR- al Estado de Guatemala, relacionadas con el derecho a la igualdad de género, el acceso a la tierra, la protección y la salud en el país. Este informe fue cargado en el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala -SIMOREG-.

1.3.1.7 Informe sobre los avances y logros más importantes realizados por la SEPREM.

El informe fue solicitado por el Presidente Constitucional de la República de Guatemala para ser considerado durante su intervención en el 79º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado en septiembre de 2024, en Nueva York, Estados Unidos de América.

1.3.1.8 Informe sobre Institucionalidad Democrática; Institucionalidad en Derechos Humanos; Enfoque de Género, Interculturalidad e Interseccionalidad; Seguridad; Acceso a la Justicia e Independencia Judicial.

El informe recopiló las acciones realizadas por la SEPREM, vinculadas con la institucionalidad democrática y en derechos humanos, el enfoque de género, la interculturalidad e interseccionalidad, la seguridad, el acceso a la justicia y la independencia judicial, durante el período comprendido entre el 1

de enero y el 31 de agosto de 2024. Estas acciones se enmarcan en los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala ante los organismos e instancias internacionales y en los acuerdos de paz.

1.3.1.9 Informe Anual sobre la Libertad de Expresión a la Relatora Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- 2024.

Este informe recopiló información sobre temas como el periodismo libre, seguro y sostenible, la libertad de expresión y el acceso y uso del internet, con el fin de elaborar el informe anual 2024. Los contenidos están alineados con las políticas públicas generales de la SEPREM, buscó fortalecer el diseño de la oferta institucional centrada en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad y asegurar la efectividad del principio de equidad entre hombres y mujeres.

1.3.2 Propuesta

De “Lineamientos de Acoso Sexual para el Organismo Ejecutivo”, con el objetivo de establecer un marco normativo integral relacionado con esta forma de violencia contra las mujeres, se busca garantizar un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de discriminación. La propuesta proporciona directrices claras para la identificación, denuncia y atención de casos de acoso sexual, promoviendo la equidad entre hombres y mujeres y el respeto a los derechos humanos dentro de las instituciones públicas, en cumplimiento con las normativas nacionales e internacionales aplicables. Esta propuesta sirvió de base para el Oficio Circular Número 004-2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, que establece los Lineamientos del Organismo Ejecutivo para el abordaje del acoso sexual contra las mujeres.





MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

14

Gestión para el **fortalecimiento de la información**

1.4.1 Evaluación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-

La evaluación de la PNPDIM, tuvo como objetivo analizar y actualizar las brechas de desigualdad e inequidad abordadas por la política, con el propósito de promover el avance de los derechos humanos de las mujeres en Guatemala. Este proceso permitió identificar las áreas prioritarias de intervención y generar recomendaciones fundamentadas para la actualización de la política, asegurando su alineación con los retos actuales y futuros que enfrentan las mujeres en el país.

Entre los principales logros de esta evaluación destaca la identificación del grado de avance de la PNPDIM y de los desafíos persistentes que enfrentan las mujeres en Guatemala. Este análisis permitió definir líneas de acción prioritarias para el período 2025-2040, centradas en fortalecer aspectos clave como la autonomía económica de las mujeres, combatir la violencia basada en género y promover la igualdad en el acceso a recursos y servicios.

Asimismo, uno de los logros más significativos fue la participación ampliada de diversos sectores, incluyendo organizaciones de mujeres, instituciones públicas y organismos internacionales, lo cual garantizó una perspectiva más inclusiva y contextualizada sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en el país.



Evaluación de la PNPDIM departamento de Sacatepéquez.

Este proceso no solo permitió evaluar los logros alcanzados, sino también consolidar un camino claro para la actualización de la política de la mujer, reafirmando así el compromiso del Estado de Guatemala con la promoción de los derechos de las mujeres y su desarrollo integral.



Primera reunión de trabajo con las integrantes de organizaciones de mujeres para la Evaluación de la PNPDIM.

1.4.2 Asistencia técnica para la producción de información estadística con enfoque de equidad entre hombres y mujeres.

La Dirección de Gestión de la Información, en el año 2024, brindó asesoría técnica a tres entidades priorizadas por su relación con la problemática de la violencia contra la mujer, siendo ellas la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-.



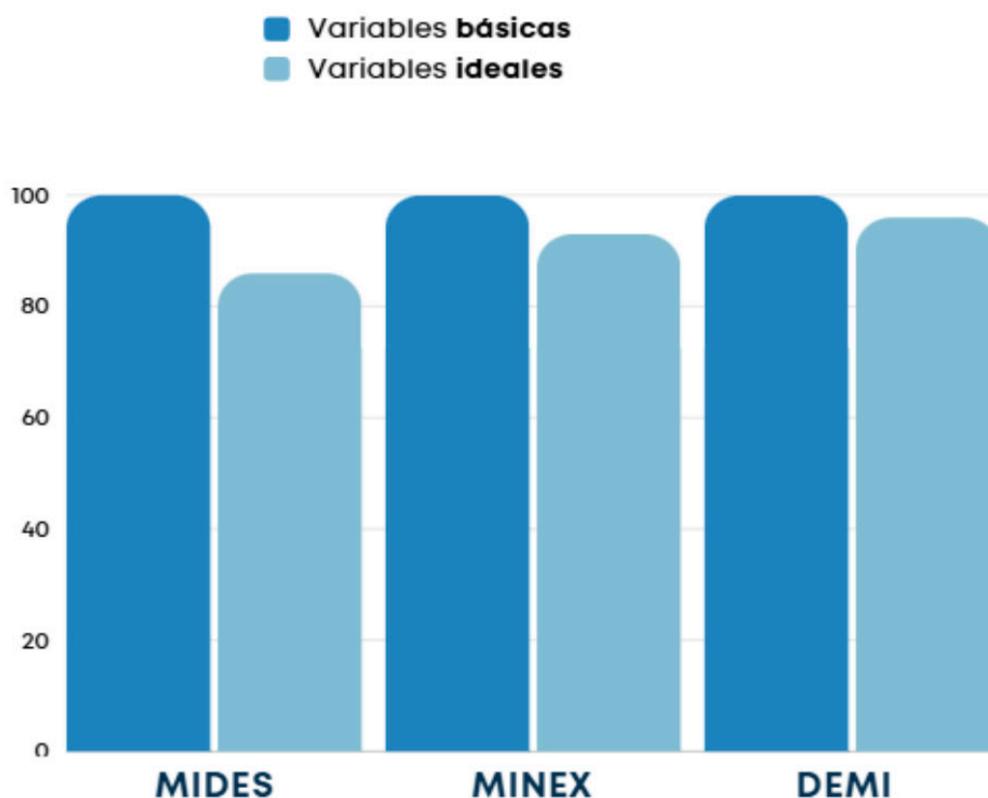
Presentación de resultados de los Diagnósticos Institucionales 2023-2024 sobre la producción de datos estadísticos con enfoque de equidad entre hombres y mujeres.

Durante 2024, se elaboraron los tres diagnósticos de los sistemas de producción de datos estadísticos de las instituciones priorizadas y, como parte de la primera fase de la metodología.

Estos diagnósticos tuvieron como objetivo analizar la situación actual de la producción de datos estadísticos generada por las instituciones, con la finalidad de obtener el grado de incorporación de variables básicas e ideales con enfoque de equidad entre mujeres y hombres. A partir de este análisis, se presentó un informe con los avances que tiene cada una de las entidades priorizadas, así como sugerencias para la mejora de la información estadística que evidencia brechas de inequidad entre hombres y mujeres por medio de la implementación de ciertas variables específicas.

A continuación, se presenta la gráfica que detalla los resultados de la incorporación de las variables básicas e ideales en los sistemas de producción de información estadística de las instituciones asesoradas este año (MIDES, MINEX, DEMI).

Gráfico No. 3
Incorporación de variables básicas e ideales en los sistemas de producción de información estadística
Secretaría Presidencial de la Mujer



Fuente: Informe de la Asistencia Técnica a Instituciones Públicas DGI-2024.

Los porcentajes en la gráfica reflejan que las tres instituciones han integrado completamente las variables básicas (sexo, edad, pueblo pertenencia, discapacidad) en sus sistemas y han implementado varias de las variables ideales (escolaridad, ocupación, área rural/urbana, ingreso económico, estatus migratorio, idioma) y cuentan con la oportunidad de incorporar la totalidad de las variables ideales, para una producción estadística más precisa y generar información con un enfoque de equidad entre hombres y mujeres de manera ideal.

Para la elaboración de los diagnósticos, se realizaron reuniones técnicas con los equipos designados por las autoridades de MINEX, DEMI y MIDES. En total, se llevaron a cabo dos reuniones iniciales para proporcionar lineamientos y detallar aspectos clave de la asistencia técnica, complementadas con sesiones personalizadas para validar los diagnósticos.

Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión con las tres instituciones priorizadas en el período 2023: Organismo Judicial -OJ-, Ministerio Público -MP- y Policía Nacional Civil -PNC-, y las tres instituciones asesoradas en el periodo 2024: DEMI, MIDES Y MINEX, para socializar los resultados de los diagnósticos institucionales sobre su producción estadística y proporcionarles información clave para el inicio de la segunda fase de la metodología “Formulación e Implementación del Plan Operativo” prevista para 2025, con el objetivo de avanzar en la producción de información estadística con enfoque de equidad entre hombres y mujeres.

1.4.3 Informe de la Situación de las Mujeres en Guatemala

Por medio de acciones de política en pro y beneficio de las ciudadanas mayas, xinkas, garífunas, afrodescendientes y mestizas de nuestro país, la Dirección de Gestión de la Información elaboró el Informe de la Situación de las Mujeres en Guatemala. Para el efecto, se realizó una recopilación de datos provenientes de fuentes

oficiales nacionales e internacionales, así como de los datos administrativos más actualizados de varias instituciones. El documento está estructurado en diez ejes principales: 1) Población, 2) Educación, 3) Salud, 4) Empoderamiento Económico, 5) Cuidados, 6) Participación Política, 7) Violencia contra la Mujer, 8) Discapacidad, 9) Migración y 10) Medio Ambiente. Cada uno de ellos, a través de datos estadísticos, ofrece una visión integral de los desafíos que enfrentan las mujeres en Guatemala, permitiendo así una comprensión más clara de las áreas en las que se deben enfocar los esfuerzos para promover la equidad y el respeto a sus derechos fundamentales.

Para la investigación más reciente sobre la situación de las mujeres, se solicitó información a través de datos administrativos, informes de derechos humanos de las mujeres y estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. Así mismo, se incluyeron estadísticas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, que ofrecen un panorama sobre la cobertura de seguridad social para las mujeres en el país. En el año 2024, se amplió el análisis con tres nuevos ejes: Cuidados, Migración y Discapacidad.

Durante el acopio de la información, se identificó una significativa falta de información sobre las mujeres de pueblos originarios, especialmente las afrodescendientes. Estas áreas presentan una notable escasez de datos, por lo que la SEPREM contempla acciones para el año 2025, que incluyen mantener contacto con instituciones relacionadas y brindarles asesoría para fomentar la producción de indicadores de género.

1.4.4 Mesa técnica de análisis, investigación y estadística de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer -CONAPREVI-

La SEPREM, participó activamente en la Mesa Técnica, de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer



Cuarta reunión ordinaria de la -CONAPREVI-

-CONAPREVI-, la cual tiene el objetivo de profundizar en el conocimiento de la problemática de la violencia contra las mujeres, que facilite insumos para la formulación de políticas públicas y su respuesta institucional. Se sostuvieron dos reuniones de coordinación en las que se socializó el mandato

de cada institución, la estructura del PLANOVI y las acciones estratégicas de Gestión de la Información. También, se propuso insumos para el plan de trabajo multianual. Por parte de la SEPREM se presentarán los indicadores de la evaluación de la PNPDIM para dar seguimiento en ese aspecto.

1.4.5 Sistema de Seguimiento y Evaluación -SSyE-

Para la implementación de este sistema, la SEPREM obtuvo una subvención proporcionada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, bajo el proyecto Sistema de Seguimiento y Evaluación para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas. Este tiene como objetivo vincular las políticas públicas relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres con la planificación estratégica y operativa de las instituciones de manera que en determinado momento el país pueda identificar el comportamiento de los resultados, metas y sus respectivos indicadores plasmados en las prioridades nacionales de desarrollo.



Segunda reunión ordinaria de la -CONAPREVI-



MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

15

Mecanismos de **Coordinación**

La SEPREM, tuvo participación a nivel nacional e internacional en los siguientes mecanismos de coordinación.

1.5.1 A nivel nacional

1.5.1.1 Mesa Técnica de Mujeres del Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS- 2024

En el marco de sus funciones, la SEPREM, como ente rector de la Mesa Técnica de Mujeres -MTM-, elaboró la propuesta del Plan de Trabajo 2024, el cual fue aprobado por sus integrantes durante la primera reunión ordinaria. Este plan incluyó tres acciones estratégicas. Sin embargo, tras la publicación del Acuerdo Gubernativo 63-2024, de fecha 23 de abril de 2024, se hizo necesario realizar una reestructuración en el Plan de Trabajo 2024 para dar cumplimiento al acuerdo mencionado.

Por tal motivo, en una reunión extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2024, se definieron las dos acciones estratégicas del Plan de Trabajo 2024 de la MTM, cuyos logros obtenidos se describen a continuación.



Reunión de la Mesa Técnica de Mujeres.



Segunda reunión extraordinaria del Gabinete Específico de Desarrollo (GEDS).



Cuarta reunión ordinaria del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS).

1.5.1.2 Fortalecimiento a las Unidades de Género del Organismo Ejecutivo

Se logró coordinaciones interinstitucionales, mediante las cuales se llevaron a cabo reuniones orientadas a fortalecer las Unidades de Género, bajo el compromiso de las máximas autoridades con el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 63-2024. Estas acciones incluyen las siguientes:

- Aprobación del Plan de Trabajo 2024.
- Socialización del Acuerdo Gubernativo 63-2024 con los integrantes de la Mesa Técnica de Mujeres.
- Identificación de las instituciones a invitar para fortalecer la asesoría en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo: Instituto Nacional

de Estadística -INE-, Secretaría General de la Presidencia -SGP-, Oficina Nacional del Servicio Civil -ONSEC-, la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer -ONUMIJERES-.

- Implementación de la primera fase del diagnóstico situacional de las Unidades de Género del Organismo Ejecutivo.
- Facilitación de lineamientos para cumplir con la ruta de cumplimiento del Acuerdo Gubernativo Número 63-2024.
- Socialización del proceso para la actualización del Reglamento Orgánico Interno, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo en las instituciones que lo requieran.
- Socialización del Acuerdo Gubernativo 63-2024 con las máximas autoridades de las instituciones del Ejecutivo y con los equipos técnicos de las áreas de Planificación, Recursos Humanos, Financiero, Jurídico y Unidades de Género.
- Envío de comunicaciones específicas a las 14 instituciones priorizadas para el fortalecimiento de las Unidades de Género, con el objetivo de recopilar información sobre los avances realizados en este marco.



Presentación de los lineamientos para fortalecer las Unidades de Género en los Ministerios, Secretarías y otras instituciones del Ejecutivo.



Reunión de seguimiento sobre la implementación de las Unidades de Género.

1.5.1.3 Consejo Consultivo

Durante el año 2024, se desarrollaron dos reuniones, en las cuales se abordaron los siguientes temas:

- Socializó las Observaciones Finales de la CEDAW.
- Socializó la metodología para la elaboración del informe de cumplimiento sobre los compromisos enmarcados en la Plataforma de Acción de Beijing.
- Socializó acciones para el fortalecimiento de las Unidades de Género con la nueva reforma al Acuerdo 260-2013.
- Socializó el Acuerdo Gubernativo Número 63-2024.
- Presentó el plan de capacitación en Género, pueblos indígenas y cambio climático, desde la interseccionalidad.



Consejo Consultivo con el objetivo de informar sobre los procesos en el marco del fortalecimiento de las Unidades de Género de la institucionalidad pública.

1.5.1.4 Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad -MIMPAZ-

Es el mecanismo encargado de dar seguimiento a la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus resoluciones conexas.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo siete reuniones enfocadas en la implementación de la Hoja de Ruta. Además, se avanzó en la implementación de la Resolución 1325 mediante la creación de varias comisiones: Comisión de Participación de las Mujeres, Comisión de Prevención de la Violencia, Comisión de Acceso a la Justicia y Comisión de Fortalecimiento de la MIMPAZ.



Reunión del Grupo de Resultados Paz, Seguridad y Justicia.

1.5.1.5 Mecanismo Intersectorial para el seguimiento a la CEDAW

En 2024, se llevaron a cabo cinco reuniones de coordinación para la implementación de la Estrategia y el seguimiento del Décimo Informe de CEDAW, así como su Lista de Cuestiones y Observaciones Finales.



Reunión de Alto Nivel para la coordinación y seguimiento del 68° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer CSW.

1.5.2 A nivel internacional

1.5.2.1 Coordinación del Estado de Guatemala con la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM- de la Organización de Estados Americanos -OEA-

La SEPREM coordinó con la Comisión, la primera reunión de autoridades y Expertas sobre Paridad en los Poderes Legislativo y Ejecutivo, con el objetivo de sentar las bases para la creación de una ley modelo interamericana de paridad de género en los poderes del Estado.



Comisión Interamericana de Mujeres -CIM- de la Organización de Estados Americanos -OEA-

1.5.2.2 Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras

La SEPREM en representación del Estado de Guatemala, participó en la conformación de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras, cuyo objetivo fue promover la participación efectiva de las mujeres en la prevención y mediación de conflictos.

Esta red se estableció en Madrid, España, donde los países miembros —Andorra, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay— suscribieron el acta constitutiva de la red.

1.5.2.3 Alianza Global de Cuidados

Se participó en las reuniones de la Alianza Global de Cuidados, cuyo objetivo es transformar la cultura y reducir las desigualdades, garantizando el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados entre los actores corresponsables. Además, se buscó la remuneración y el reconocimiento de las personas trabajadoras de cuidados.

1.5.2.4 Declaración de Kingston

En febrero de 2024, el Estado de Guatemala, a través de la SEPREM, envió sus observaciones al borrador de la Declaración de Kingston, remitido en el marco de la 7ª Cumbre de Jefes de Estado y Gobiernos de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC-.

1.5.2.5 Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer -CSW-

En febrero de 2024, la SEPREM envió las observaciones del Estado de Guatemala a la matriz

de propuesta del texto de conclusiones, acordadas por la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer -CSW-, durante su 68º periodo de sesiones. Esta es la mayor reunión anual de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, celebrada del 11 al 22 de marzo de 2024 bajo el tema prioritario: "Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con perspectiva de género".

1.5.2.6 Recomendación general 40 de CEDAW

En abril de 2024, la SEPREM realizó observaciones al primer borrador de la Recomendación General 40. Esta recomendación ofrece orientación a los Estados Parte sobre las medidas legislativas, políticas, programáticas y otras acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en relación con la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones. La solicitud fue realizada por la Señora Ana Peláez



Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer -CSW-, durante su 68º periodo de sesiones.

Narváez, Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer -CEDAW-.

1.5.2.7 Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo -CIPD30-

En abril de 2024, la SEPREM también emitió observaciones a la Declaración Integral pronunciada el 29 de abril de 2024, en el marco del 30° aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo -CIPD30-.

1.5.2.8 Comisión de Población y Desarrollo en el marco del 57° período de sesiones -CPD57-

En mayo de 2024, la SEPREM brindó observaciones a la propuesta de Declaración Ministerial de la Comisión de Población y Desarrollo en el marco del 57° periodo de sesiones -CPD57-, celebrado del 29 de abril al 3 de mayo de 2024 en la sede de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América.

1.5.2.9 Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos -CAJP-

En junio de 2024, se presentaron observaciones al texto de los tres proyectos de resolución emitidos por la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos -CAJP- del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos -OEA-.

1.5.2.10 Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer -CSW-

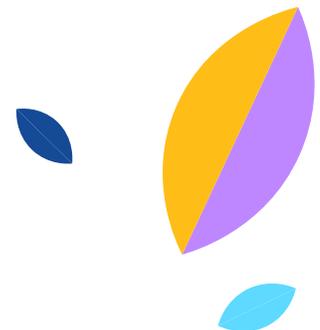
En junio de 2024, se ofrecieron sugerencias a la propuesta para la creación de un grupo de trabajo con el fin de contribuir a la revitalización de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer -CSW-, presentada por el presidente del Consejo Económico y Social -ECOSOC- de la Organización de Naciones Unidas.

1.5.2.11 Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos -COPADEFH-

En julio de 2024, se presentaron observaciones a la propuesta de la Política Pública para la Protección de las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Guatemala, solicitada por la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos -COPADEFH-.

1.5.2.12 Alianza para la Prevención de la Mujer y la Niñez

Se presentaron observaciones a la propuesta de carta de entendimiento sobre la Alianza para la Prevención de la Mujer y la Niñez, entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala, que aborda todas las formas de violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia en Guatemala.







MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo

1.6

Desarrollo **institucional**

1.6.1 Información Financiera

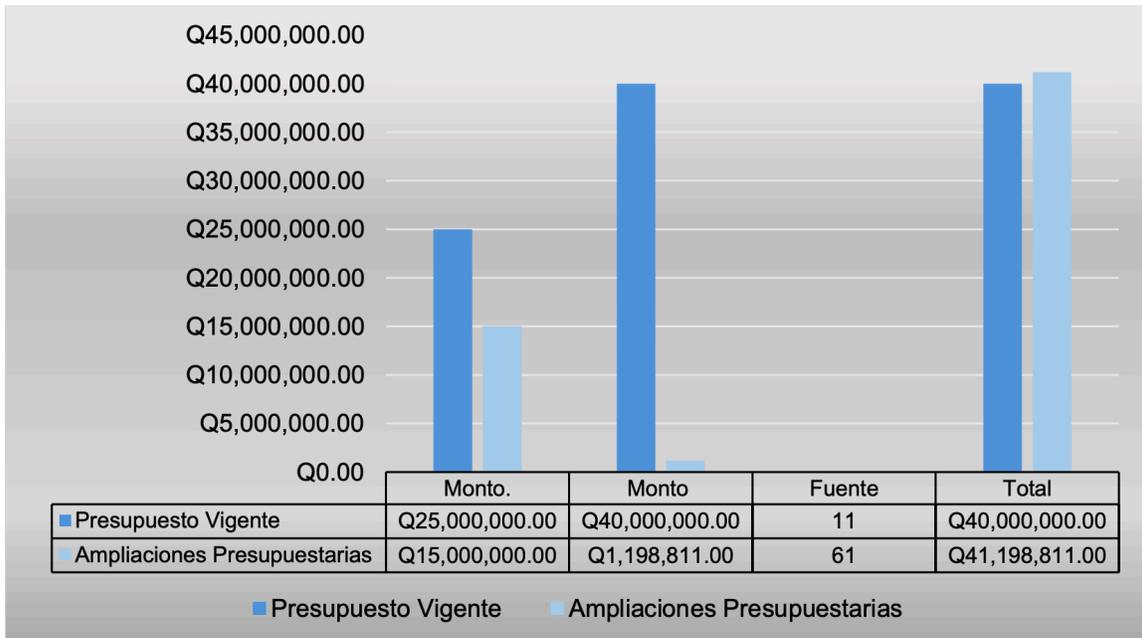
La SEPREM, inicialmente contó con un presupuesto vigente de Q. 25,000,000.00; así mismo, le fue aprobado una ampliación al presupuesto, por medio del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 19-2024, por la cantidad de Q. 15,000,000.00, financiados con fuente 11 "Ingresos Corrientes", posteriormente le fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, a través de la fuente 61 "Donaciones externas", la cantidad de Q.1,198,811.00, ampliando el techo presupuestario de la SEPREM por la cantidad de Q.41,198,811.00.

Tabla No. 2
Ampliaciones Presupuestarias
Secretaría Presidencial de la Mujer
Monto expresado en Q.

<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Ampliaciones presupuestarias</i>	<i>Fuente</i>
25,000,000.00	15,000,000.00	11
40,000,000.00	1,198,811.00	61

Fuente: SICOIN.

Gráfico No. 4
Ampliaciones Presupuestarias
Secretaría Presidencial de la Mujer
Monto expresado en Q.



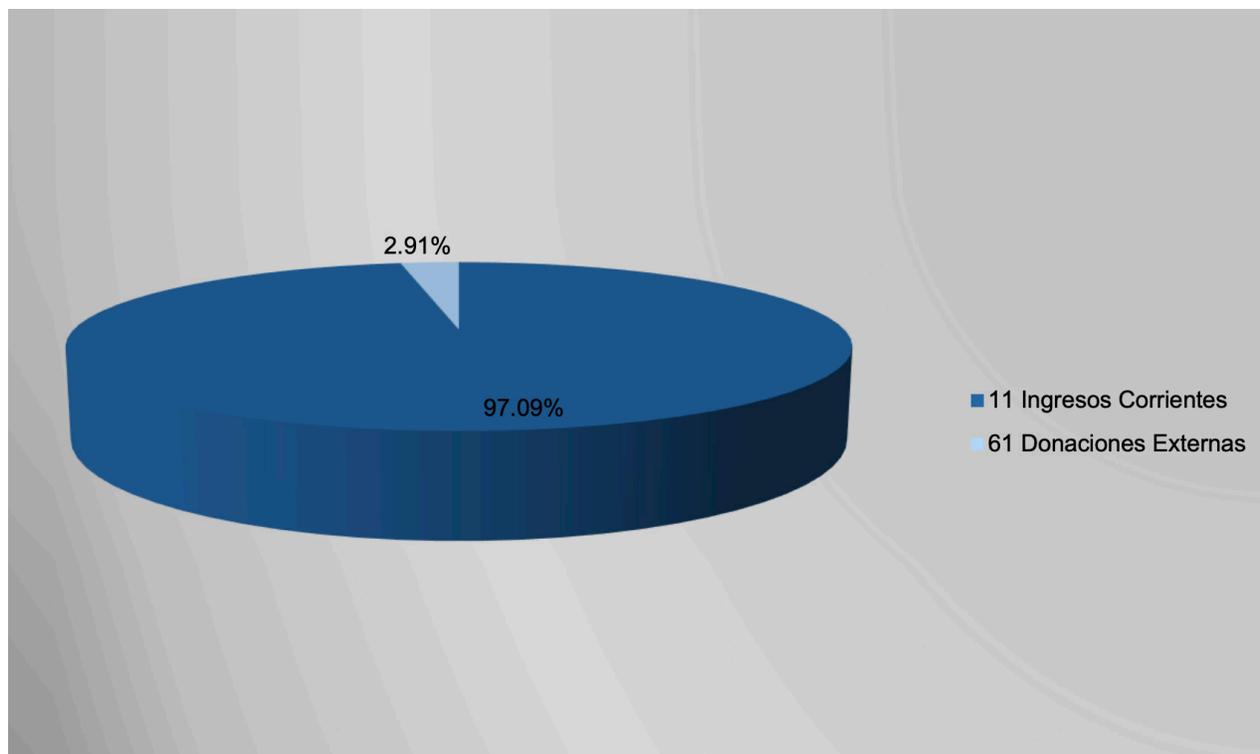
Fuente: SICOIN.

Tabla No. 3
Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.

<i>Fuente de Financiamiento</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>%</i>
11 Ingresos Corrientes	40,000,000.00	97.09%
61 Donaciones Externas	1,198,811.00	2.91%
TOTALES	41,198,811.00	100.00%

Fuente: SICOIN.

Gráfico No. 5
Distribución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.



Fuente: SICOIN.

Resultados de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre 2024

Al 31 de diciembre de 2024 se alcanzó una ejecución presupuestaria de Q. 39,549,622.19 equivalentes al 96.00% del presupuesto vigente, integrada por fuente de financiamiento de la siguiente manera:

Tabla No. 4
Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.

<i>Fuente</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Ejecutado a la Fecha</i>	<i>Saldo por Ejecutar</i>	<i>% Ejecución</i>
<i>Ingresos corrientes</i>	40,000,000.00	39,087,735.42	912,264.58	97.72%
<i>Donaciones externas</i>	1,198,811.00	461,886.77	736,924.23	38.53%
Totales	40,000,000.00	39,549,622.19	1,649,188.81	96.00%

Fuente: SICOIN.

Gráfico No. 6
Ejecución presupuestaria por fuente de Financiamiento
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.



Fuente: SICOIN.

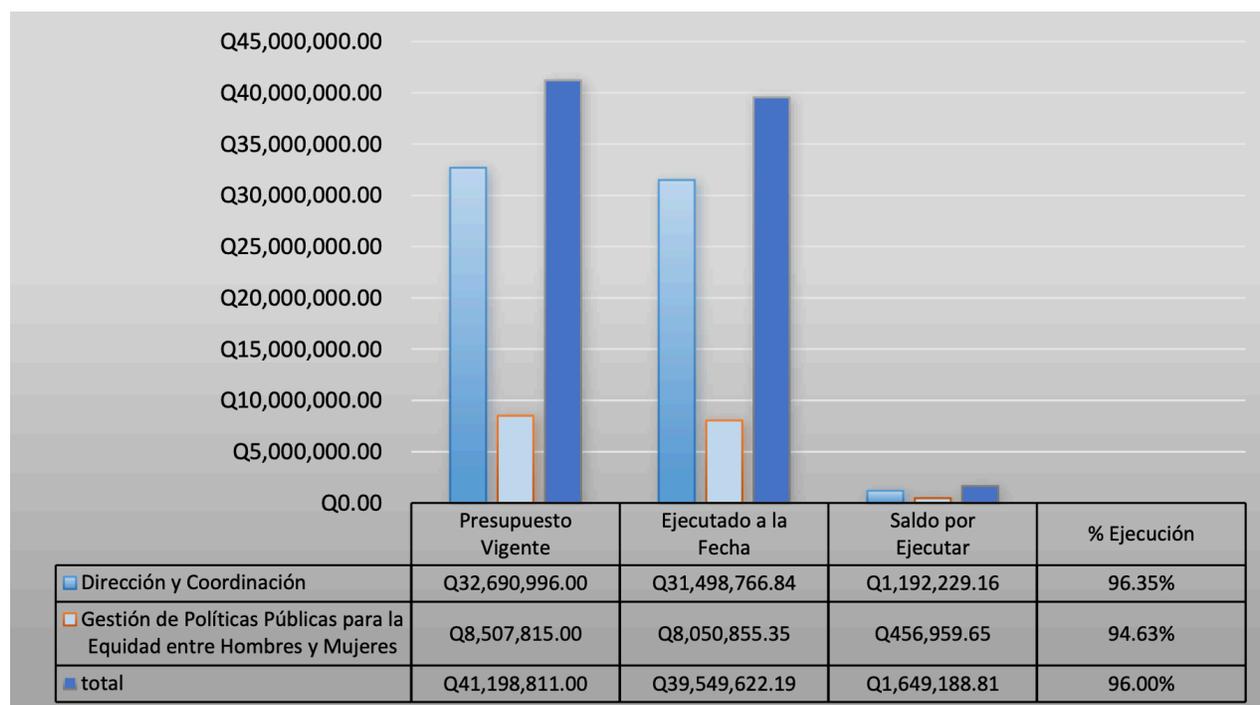
La ejecución por Actividad Presupuestaria tiene el siguiente comportamiento:

Tabla No. 5
Ejecución por actividad presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.

<i>Actividad</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Ejecutado a la Fecha</i>	<i>Saldo por Ejecutar</i>	<i>% Ejecución</i>
<i>Dirección y Coordinación</i>	32,690,996.00	31,498,766.84	1,192,229.16	96.35%
<i>Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres</i>	8,507,815.00	8,050,855.35	456,959.65	94.63%
Totales	41,198,811.00	39,549,622.19	1,649,188.81	96.00%

Fuente: SICOIN.

Gráfico No. 7
Ejecución Presupuestaria por Actividad
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.



Fuente: SICOIN.

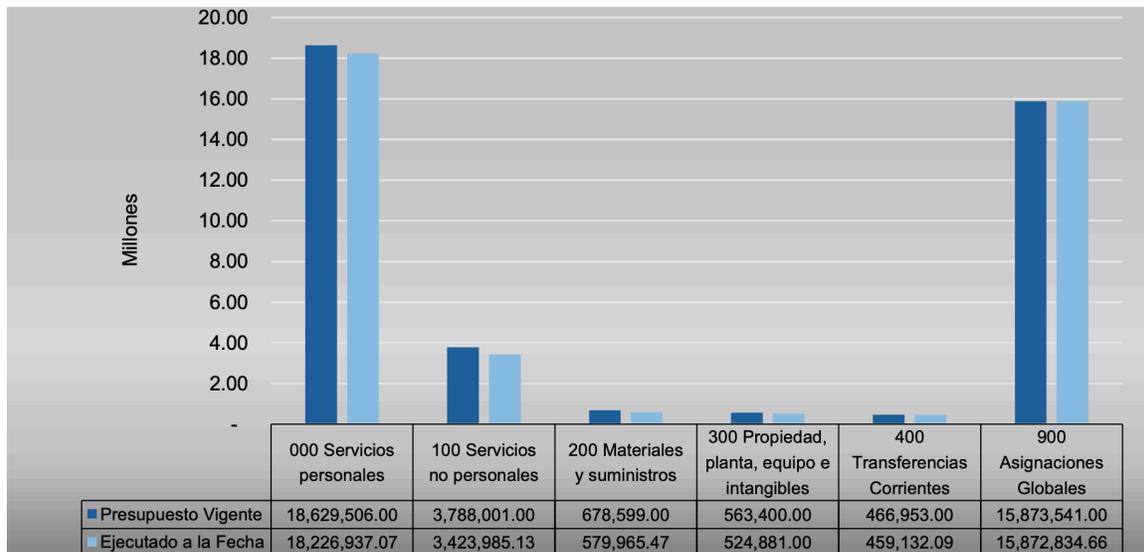
La ejecución por Grupo de Gasto de la fuente 11 tiene el siguiente comportamiento:

Tabla No. 6
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto fuente 11
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.

Grupo de Gasto	Presupuesto Vigente	Ejecutado a la Fecha	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
000 Servicios personales	18,629,506.00	18,226,937.07	402,568.93	97.84%
100 Servicios no personales	3,788,001.00	3,423,985.13	364,015.87	90.39%
200 Materiales y suministros	678,599.00	579,965.47	98,633.53	85.47%
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles	563,400.00	524,881.00	38,519.00	93.16%
400 Transferencias Corrientes	466,953.00	459,132.09	7,820.91	98.33%
900 Asignaciones Globales	15,873,541.00	15,872,834.66	706.34	100.00%
Totales	40,000,000.00	39,087,735.42	912,264.58	97.72%

Fuente: SICOIN.

Gráfico No. 8
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto fuente 11
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.



Fuente: SICOIN.

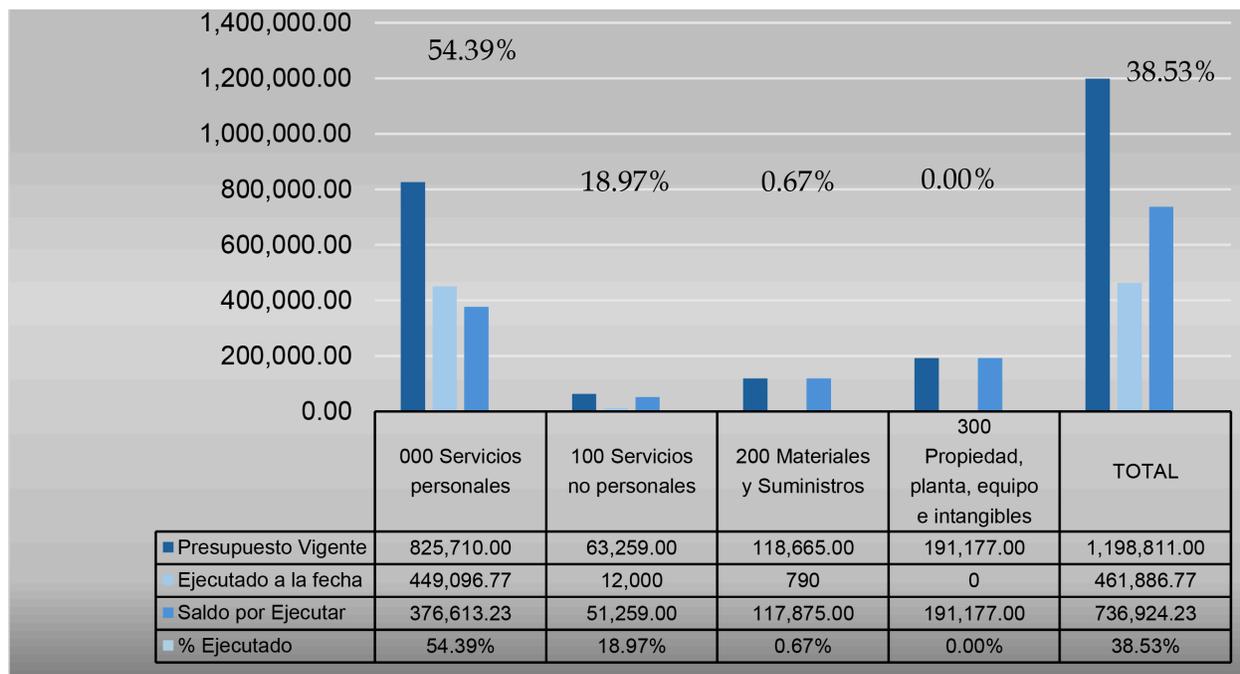
La ejecución por Grupo de Gasto de la fuente 61 tiene el siguiente comportamiento:

Tabla No. 7
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto fuente 61
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.

<i>Grupo de Gasto</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Ejecutado a la Fecha</i>	<i>Saldo por ejecutar</i>	<i>% Ejecución</i>
000 Servicios personales	825,710.00	449,096.77	376,613.23	54.39%
100 Servicios no personales	63,259.00	12,000	51,259.00	18.97%
200 Materiales y Suministros	118,665.00	790	117,875.00	0.67%
300 Propiedad, planta, equipo e intangibles	191,177.00	0	191,177.00	0.00%
TOTALES	1,198,811.00	461,886.77	736,924.23	38.53%

Fuente: SICOIN.

Gráfico No. 9
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto Fuente 61
Al 31 de diciembre de 2024
Monto expresado en Q.



Fuente: SICOIN.

1.6.2 Cooperación internacional

La Unidad de Gestión de la Cooperación, como la instancia encargada de gestionar la cooperación financiera y en especie ante las agencias y organismos de cooperación internacional, ha trabajado para responder a las prioridades institucionales. Como resultado, durante el año 2024, logró lo siguiente:

1.6.2.1 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-

La Secretaría continuó durante el año 2024 con la ejecución de la intervención denominada “Sistema de Seguimiento y Evaluación -S&E- para visualizar las brechas de inequidad entre hombres y mujeres y promover la participación de las guatemaltecas”, financiada por AECID con un monto de 219,369.00 Euros. El objetivo de esta intervención es fortalecer los mecanismos existentes y contar con un sistema que proporcione información sobre el avance de las políticas públicas en materia de derechos humanos de las mujeres. Se concluyó la elaboración del estudio sobre la participación sociopolítica de las mujeres en el COMUDE. Hasta el mes de noviembre, se logró ejecutar un total de Q. 368,887.06.

1.6.2.2 Fondo de Población de Naciones Unidas -UNFPA-

En el marco de la asistencia técnica brindada por el UNFPA, se aprobó la propuesta “Apoyo a las líneas estratégicas 2024 de la Secretaría para la implementación de la PNPDIM”, cuyo resultado fue el fortalecimiento de la implementación de la PNPDIM y la activación de las líneas de acción en salud, educación y prevención de la violencia contra la mujer planteadas por la SEPREM. Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Asistencia técnica a la CONAPREVI para el desarrollo de la agenda estratégica y seguimiento a la implementación programática del PLANNOVI 2020-2029.

- Asistencia técnica para la sistematización y análisis de resultados de la evaluación de la PNPDIM.
- Reunión de socialización de procesos implementados tanto a nivel central como territorial por la SEPREM.
- Apoyo para el evento de conmemoración del 25 de noviembre, con la facilitación de material.

1.6.2.3 Memorando de Entendimiento entre WE EFFECT y la SEPREM

En el marco del memorándum, se logró contar con el apoyo para la realización de las siguientes actividades:

- Apoyó en la realización de 6 talleres con la institucionalidad pública central y 1 taller con 35 gobiernos locales, con el objetivo de posicionar el tema de los cuidados.
- Apoyó para el desarrollo de una campaña de sensibilización para posicionar el tema de los cuidados.



Taller “Posicionamiento de Cuidados con Institucionalidad Pública”.



Taller “Cuidados para la Equidad” dirigido a representantes de instituciones del sector de empoderamiento económico.



Taller de cuidados impartido a DMM´s.

1.6.2.4 Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres -ONUMUJERES-

En el marco de la coordinación con ONUMUJERES, la Unidad gestionó el apoyo para la realización de las siguientes acciones:

- Asistencia técnica para la actualización de la información por el Comité de CEDAW, lo que permitió a la SEPREM contar con información sobre los avances en relación con las recomendaciones de CEDAW y la Plataforma de Beijing.

- Asistencia técnica para el seguimiento al Plan Nacional de la Resolución 1325 y resoluciones complementarias sobre mujeres, paz y seguridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, centrado en facilitar el acompañamiento a la mesa de la MIMPAZ, con el objetivo de lograr una coordinación interinstitucional para la implementación del plan.

1.6.2.5 Proyecto KEMENIK Género y Gobernanza HELVETAS

En el marco del memorándum, se logró contar con el apoyo para la realización de las siguientes actividades:

- Un taller con la Comisión de la Mujer del Departamento de Quetzaltenango.
- Una reunión de trabajo con representantes de organizaciones de mujeres de la sociedad civil, de las regiones VI y VII.
- Reproducción de 78 ejemplares del PLANNOVI.

1.6.2.6 Carta de Entendimiento entre American Bar Association -ABA- y SEPREM

Brindó acompañamiento al Despacho de la SEPREM para la preparación y firma de la carta de entendimiento con ABA, con el objetivo de fortalecer el sistema guatemalteco de derechos humanos y contribuir al respeto y protección de las personas.



Suscripción Carta de Entendimiento ABAROLY.

En el marco de esta carta, se realizaron las siguientes actividades:

- Apoyó en 10 talleres de evaluación de la PNPDIM a nivel departamental, con el objetivo de realizar el levantamiento de información para la evaluación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.
- Consultoría para la elaboración de un compilador temático de las sentencias de la Corte Constitucionalidad -CC- y la Corte Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- en materia de derechos humanos de las mujeres.

1.6.3 Medidas de transparencia y rendición de cuentas

1.6.3.1 Gestión Plan Anual de Auditoría -PAA-2024

La Unidad de Auditoría Interna elaboró el Plan Anual de Auditoría para el período 2024, conforme a los requerimientos establecidos por la Contraloría General de Cuentas -CGC-. Este plan fue registrado en el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental



Carta de Entendimiento de cooperación con la Misión Internacional de Justicia.

1.6.2.7 Gestión Firma de cartas de entendimiento durante el 2024:

- Colectivo Poder y Desarrollo
- Plan Internacional
- American Bar Association
- Misión Internacional de Justicia

para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB-, cumpliendo con la entrega al ente rector dentro del plazo establecido por la Ley.

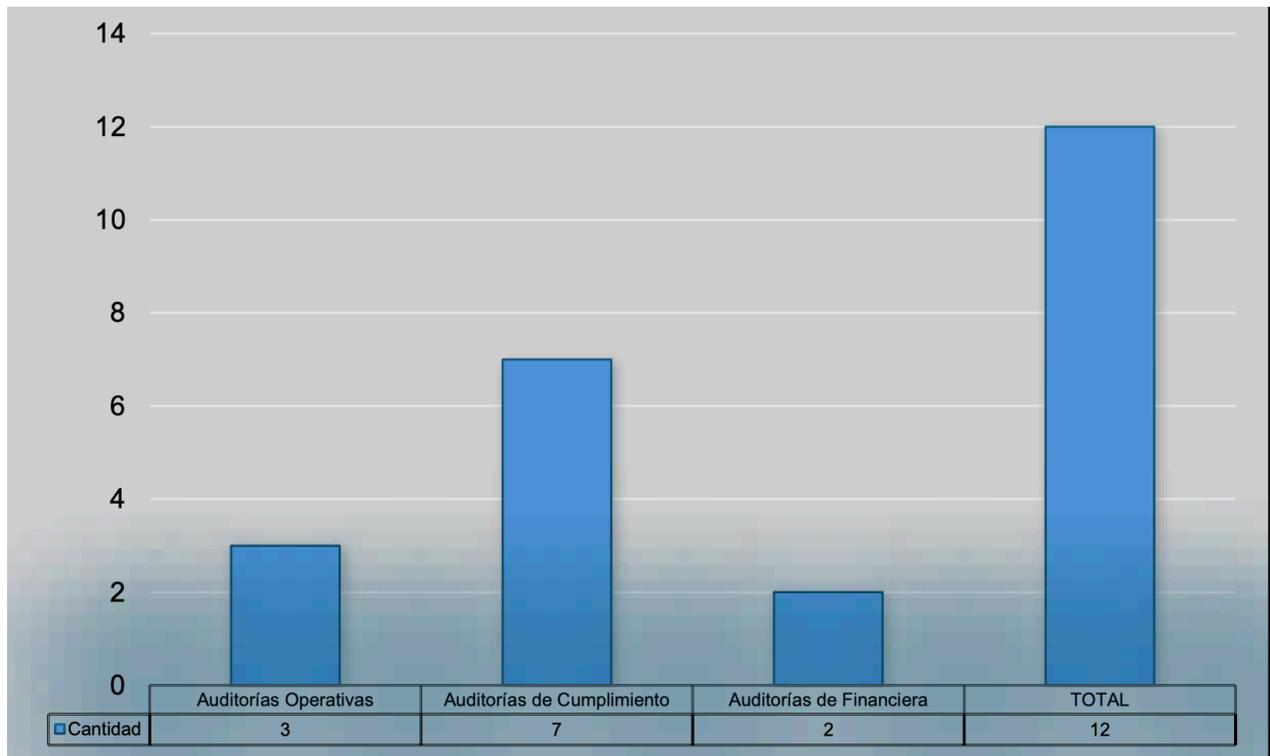
En el Plan Anual de Auditoría -PAA- 2024 se contempló la realización de 12 Informes de Auditoría, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 8
Distribución de Auditorías Programadas
Plan Anual de Auditoría
Secretaría Presidencial de la Mujer

Descripción	
1. Auditorías Operativas	3
2. Auditorías de Cumplimiento	7
3. Auditorías de Financiera	2
TOTAL	12

Fuente: Datos obtenidos del -PAA-2024.

Gráfico No. 10
Distribución de Auditorías programadas
Secretaría Presidencial de la Mujer



Fuente: Datos obtenidos del -PAA-2024.

De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría -PAA-2024, se detallan las auditorías ejecutadas al 31 de diciembre de 2024:

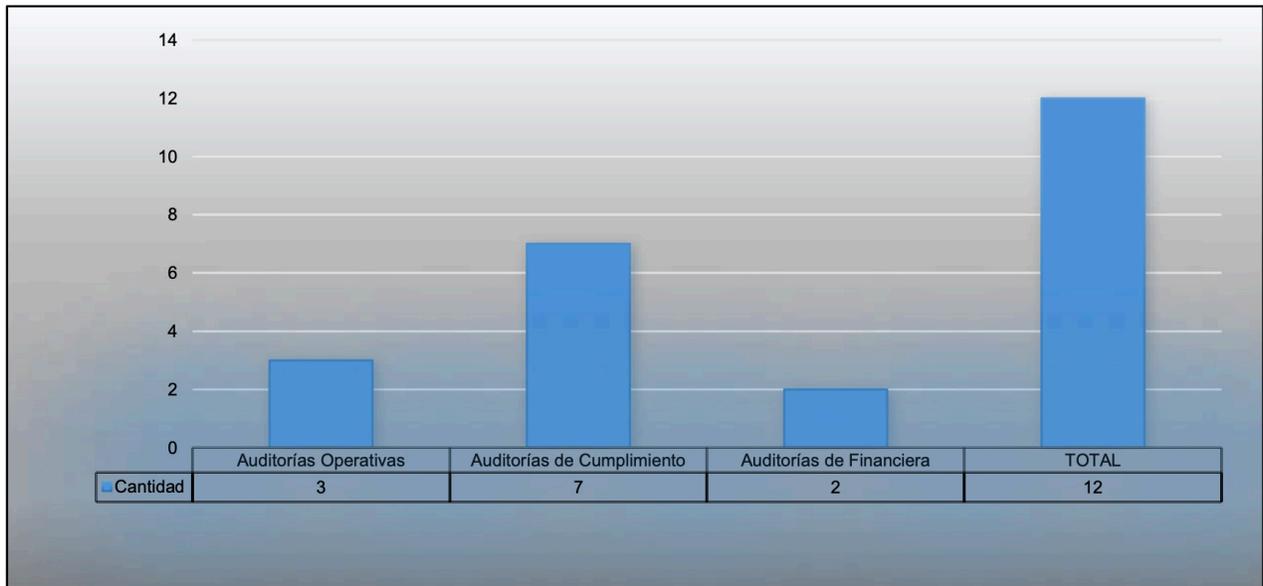
Tabla No. 9
Ejecución de Auditorías Programadas
Secretaría Presidencial de la Mujer

Descripción	Cantidad
1. Auditorías Operativas	3
2. Auditorías de Cumplimiento	7
3. Auditorías de Financiera	2
TOTAL	12

Fuente: Datos obtenidos del -PAA-2024.

Al 31 de diciembre de 2024, se concluyeron las doce (12) auditorías programadas, lo que representa el 100% de cumplimiento con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría -PAA- 2024. Este logro se alcanzó conforme al cronograma de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.

Gráfico No. 11
Ejecución de Auditorías Programadas
Secretaría Presidencial de la Mujer

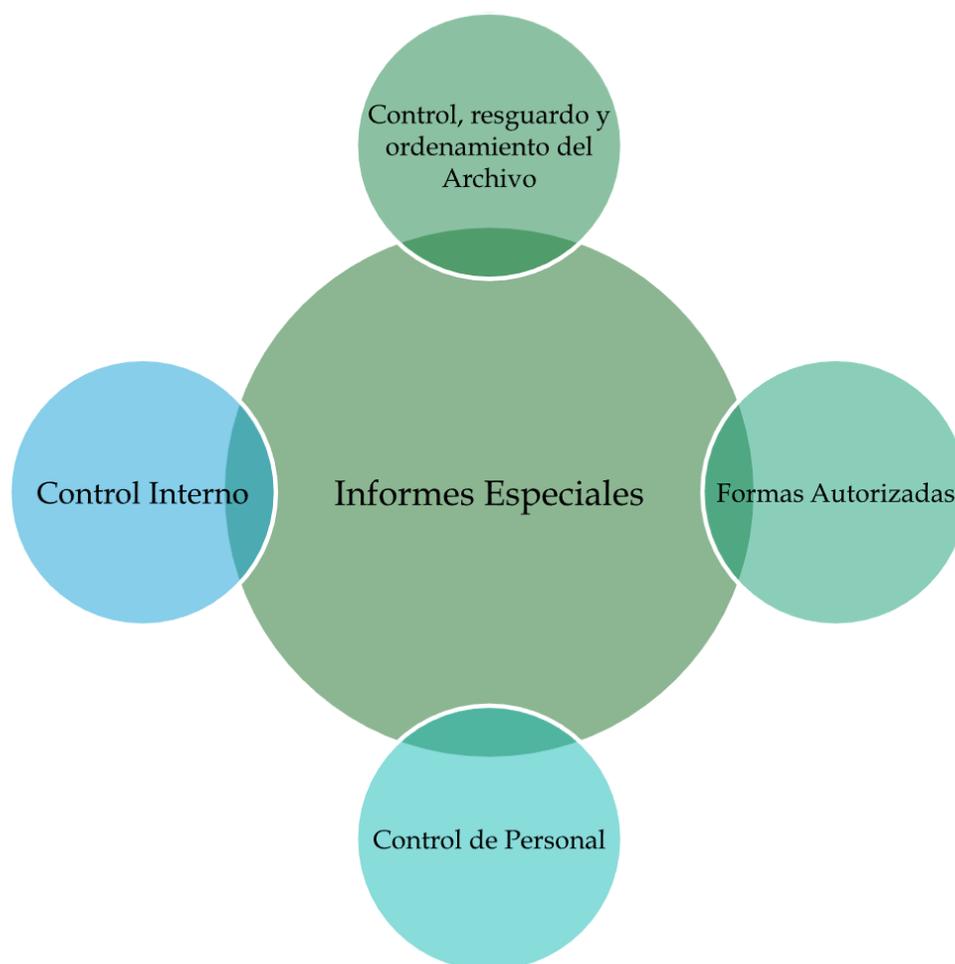


Fuente: -PAA-2024.

1.6.3.2 Informes especiales de control interno

Durante el período fiscal 2024, se realizaron Exámenes Especiales como parte del proceso de auditoría, dado que fue necesario evaluar de manera específica ciertas áreas. Las áreas evaluadas fueron:

- Control, Resguardo y Ordenamiento del Archivo Corriente e Histórico de las dependencias de la SEPREM.
- Formas Autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, bajo la responsabilidad de las dependencias de la SEPREM.
- Área de Control de Personal de la Dirección de Recursos Humanos.
- Control Interno de la Unidad de Comunicación Social.



Elaborado por: Unidad de Auditoría Interna.

Estas evaluaciones se realizaron con el fin de asegurar el cumplimiento de las normativas y fortalecer los procesos internos de cada área en cuestión.

1.6.3.3 Informe de Evaluación de Cumplimiento a la Normativa

Se entregaron dos (2) informes de evaluación a la Contraloría General de Cuentas -CGC-, los siguientes documentos dentro de los plazos establecidos:

- El Plan Anual de Auditoría del año 2024, entregado el 15 de enero de 2024.
- El Informe Global de Auditoría Interna, presentado el 13 de enero de 2024.

1.6.4 Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social de la SEPREM, como la responsable de posicionar la institucionalidad de la SEPREM ante la opinión pública, como la entidad asesora y coordinadora en el fomento del desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y la equidad entre hombres y mujeres, durante el período de enero a diciembre 2024, realizó diversas acciones alineadas a la Política General de Gobierno 2024-2028 específicamente en el Eje Estratégico de Desarrollo Social y la Política de Comunicación del Gobierno de la República de Guatemala.

En este contexto, trabajó en posicionar a la SEPREM, el PLANOVI 2020-2029, la PNPDIM 2008-2023, así como la Agenda Estratégica y los Convenios Nacionales e Internacionales tanto a nivel interno como externo. Se reconoce la importancia de la institución en su rol de asesora y coordinadora en políticas públicas, con el objetivo de garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

A continuación, se detallan las acciones realizadas, en función al Plan Operativo Anual de la Unidad y la vinculación de las actividades ejecutadas con el Resultado Institucional de enero a diciembre de 2024.

1.6.4.1 Logros institucionales en el área de comunicación social

- Elaboración de la Estrategia de Comunicación

Social para el cambio de comportamiento para la Eliminación de los Estereotipos y Roles de Género.

- Evento en el frontispicio del Palacio Nacional de la Cultura, en el marco del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- Evento en el Palacio Nacional de la Cultura, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre.
- Actualización de la Guía para comunicadores en prevención de la violencia contra la mujer.



Commemoración del 08 de marzo "Día Internacional de la Mujer" y 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

1.6.4.2 Diagramación de documentos oficiales

- Memoria de Labores 2023-2024
- Informe de Gestión 2021-2023
- Estudio de balance de la PNPDIM
- Informe Nacional de Avances sobre la Implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 2020-2024
- Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género
- Diagramación de Brochure con información del quehacer de la SEPREM

1.6.4.3 Coordinaciones interinstitucionales

- Coordinación con Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para entrevistas sobre la interseccionalidad en la lucha contra la violencia: abordando la violencia contra las mujeres con discapacidad y violencia contra las mujeres.
- Coordinación de Entrevista con el canal de televisión France 24.
- Coordinación de Entrevista en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el programa “Nosotras” de la Radio Nacional TGW.

1.6.4.4 Lanzamiento de campañas de comunicación en el marco de los Derechos Humanos de las Mujeres

- **Campaña por el Día Internacional de la Mujer:** #MujeresLiderando lanzada por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia en coordinación con la SEPREM, en el marco del 8 de marzo. **Objetivo:** Visibilizar y destacar el liderazgo de las mujeres en cargos de toma de decisión y en posiciones clave dentro del ámbito laboral. La campaña busca reconocer el

impacto positivo de las mujeres en el desarrollo y la transformación de diversos sectores, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso de las mujeres a roles de liderazgo.



- **Campaña CEDAW: Objetivo:** Socializar y conocer acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- **Campaña Belém Do Pará: Objetivo:** Campaña informativa para dar a conocer la convención.



- Campaña por la semana mundial de la lactancia materna: Objetivo:** Sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de crear un entorno favorable para la lactancia materna, incluyendo políticas públicas de apoyo, espacios laborales amigables para la lactancia y una mayor participación de la familia y la comunidad en este proceso vital.
- Campaña interna #PorUnaSepremTransparente: Objetivo:** Socializar el código de ética y el reglamento del código de ética con el personal de la SEPREM.
- Campaña de convocatorias a Elecciones de Organizaciones de Mujeres: Objetivo:** Convocar a la Asamblea de elecciones de representantes de organizaciones de mujeres ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, en los 22 departamentos de Guatemala.



exámenes periódicos, así como fomentar la consulta médica a tiempo para aumentar las posibilidades de éxito en el tratamiento.

- Campaña Mujeres que hicieron Historia en la Revolución: Lanzada en el marco de los 80 años de la Revolución en Guatemala. Objetivo:** Reconocer y visibilizar el papel fundamental de las mujeres en los procesos históricos y sociales durante la Revolución de 1944 y en la lucha por la justicia y los derechos humanos en el país.



- Campaña TocateParaQueNoTeToque: Objetivo:** Sensibilizar a la población sobre la importancia de la autoexploración mamaria y la detección temprana del cáncer de mama. A través de esta campaña, se busca informar a las mujeres sobre los métodos de autoexploración adecuados y la importancia de realizarse

- **Campaña “Mujeres Rurales”:** **Objetivo:** Visibilizar y reconocer el rol fundamental de las mujeres rurales en Guatemala, destacando sus aportes a la economía, la cultura y el desarrollo sostenible del país. A través de la campaña, se busca presentar estadísticas y datos relevantes que reflejan la situación actual de las mujeres en las áreas rurales, evidenciando tanto sus desafíos como sus logros, y subrayando la necesidad de garantizarles igualdad de oportunidades, acceso a recursos y una mejor calidad de vida.



- **Campaña Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer #CeroTolerancia:** **Objetivo:** Sensibilizar y concienciar a la población sobre la magnitud de la violencia contra las mujeres en el país. Fomentando una cultura de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, también se pretende fortalecer el compromiso de las autoridades y la sociedad civil en la prevención, protección y atención integral a las mujeres víctimas de violencia, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

- **Campaña en coordinación con la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia -SCSPR-, Secretaría General de la Presidencia -SGP-, ONU Mujeres y la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- “Cambiamos las Formas”:** **Objetivo:** Sensibilizar a la población, en el cambio actitudes de cómo nos relacionamos día a día para prevenir la violencia contra las mujeres y consolidar una cultura de respeto y equidad en los entornos sociales.
- Post de reconocimiento a atletas participantes en los Juegos Olímpicos.
- Fondo de Pantalla “No Toleramos el Acoso Sexual”.



- **Campaña en el marco del Día Mundial de la lucha contra el SIDA:** **Objetivo:** Sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención, el tratamiento y la erradicación del estigma y la discriminación asociados al VIH/SIDA.

1.6.5 Información Pública

En cumplimiento con la Ley de Acceso a la Información Pública, y con el objetivo de garantizar el derecho de las personas a acceder a la información pública y transparentar los procesos institucionales, la Unidad de Información Pública presenta los logros realizados en el año 2024.

1.6.5.1 Recepción y gestión de solicitudes de información (Electrónica, Verbal, Física)

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, la Unidad de Información Pública recibió un total de ciento cincuenta y siete (157) solicitudes de información, las cuales fueron ingresadas de forma electrónica, verbal o física.

Las solicitudes abarcaron una variedad de temas, principalmente relacionados con los derechos humanos de las mujeres, violencia contra la mujer, los avances de la PNPDIM, y el CPEG, entre otros.

Adicionalmente, se elaboró el informe sobre solicitudes de información pública en versión preliminar, solicitado por la Procuraduría de Derechos Humanos -PDH-, para su revisión y seguimiento.

1.6.5.2 Publicación mensual de la información institucional al portal web

De manera mensual, se cumplió con la publicación de la información de oficio establecida en los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como los artículos correspondientes de la Ley Orgánica de Presupuesto y la Ley de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal. Esta información fue recopilada y procesada conforme a los lineamientos legales.

Además, se envió de manera mensual el informe correspondiente al Congreso de la República de Guatemala, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 ter del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto. Asimismo, se actualizó

mensualmente la información pública de oficio en la página web de la SEPREM, garantizando así el acceso oportuno y transparente a la información institucional de relevancia para la ciudadanía.

1.6.5.3 Nivel de cumplimiento -PDH-

En el año 2024, la SEPREM alcanzó un 94.59% en la evaluación realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- al Portal Electrónico de la institución, reflejando un cumplimiento destacado en cuanto a la transparencia y accesibilidad de la información pública.

Es relevante destacar que la Unidad de Información Pública de la SEPREM, se ubicó entre los primeros lugares en el ranking de sujetos obligados del Organismo Ejecutivo, según la revisión llevada a cabo por la PDH en febrero de 2024, evidenciando el esfuerzo y compromiso de la Secretaría con la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

1.6.5.4 Capacitaciones a personal de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- sobre información pública

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento del personal de la SEPREM en temas clave, durante el período 2024 se desarrolló una capacitación presencial centrada en dos temas fundamentales:

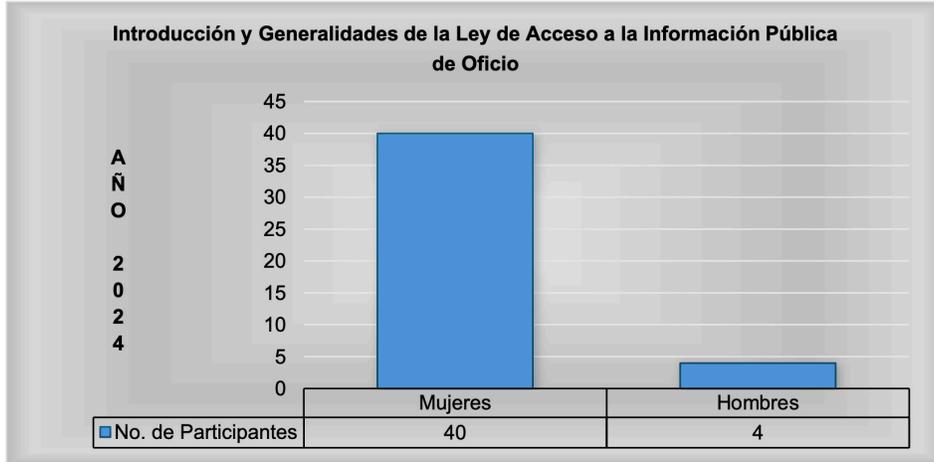
- Ley de Acceso a la Información Pública y las responsabilidades de la Unidad de Información Pública.
- Introducción y generalidades de la información pública de oficio.

Esta capacitación buscó garantizar que el personal comprenda la importancia de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022, así como su impacto y aplicación a nivel institucional para mejorar la transparencia y el acceso a la información dentro de la Secretaría.

Tabla No. 10
Personal capacitado en Información Pública
Secretaría Presidencial de la Mujer

Tema de capacitación	No. De participantes	Total de participantes	Año
Introducción y Generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública de Oficio.	40 mujeres y 04 hombres	44 personas	2024

Gráfico No. 12
Personal capacitado en Información Pública
Secretaría Presidencial de la Mujer



Fuente: Información Pública.

Envío de informe anual a la Procuraduría de Derechos Humanos en las cuales se informa sobre el número de capacitaciones sobre temas de transparencia que se dirige al personal de la SEPREM.

1.6.5.5 Nombramiento de enlaces titulares y suplentes

En el mes de marzo de 2024, las direcciones y unidades de la SEPREM designaron a dos personas, en calidad de enlaces titular y suplente, con el objetivo de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.

Es relevante destacar que contar con enlaces titulares y suplentes en cada unidad y dirección es fundamental para garantizar el cumplimiento efectivo de las disposiciones legales sobre la información de oficio y las solicitudes de información pública. Esta medida contribuye a agilizar los procesos de gestión de información, asegurando su eficiencia y eficacia en la atención de solicitudes y en la divulgación de la información pública de manera oportuna.

1.7 Siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ABA ROLI	American Bar Association Rule of Law Initiative
CAIMUS	Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CAJP	Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos
CC	Corte de Constitucionalidad
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
CGC	Contraloría General de Cuentas
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CESCR	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
CNAA	Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos
CODEDE	Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano
CODEDIS	Comisión Departamental de Discapacidad
CODISRA	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala.
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural
CONADI	Coordinación con Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

CONAPREVI	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer
CONASIDA	Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA
COPADEF	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
CPD57	Comisión de Población y Desarrollo en el marco del 57° periodo de sesiones
CPEG	Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENCABIH	Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares
ESCAT	Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
FONTIERRAS	Fondo Nacional de Tierras
GEDS	Gabinete Específico de Desarrollo Social
IGC	Instituto General de Cooperativas
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MAIGUB	Manual de Auditoría Interna Gubernamental.
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social.
MINECO	Ministerio de Economía
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores.
MINEDUC	Ministerio de Educación



MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MIMPAZ	Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad.
MP	Ministerio Público.
MTM	Mesa técnica de Mujeres
NAIGUB	Normas de Auditoría Interna Gubernamental.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos.
OJ	Organismo Judicial
ONSEC	Oficina Nacional del Servicio Civil
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUMujeres	Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
PAA	Plan Anual de Auditoría.
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEO	Plan de Equidad de Oportunidades
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno 2024-2028
PLANOVI	Plan nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032
PNPDIM	Política Nacional de Promoción Desarrollo Integral de las Mujeres
POA	Plan Operativo Anual
PSI	Plan Sectorial de Igualdad
RIC	Registro de Información Catastral
ROM	Representantes de Organizaciones de Mujeres
SAG-UDAI-WEB	Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCSPR	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SeCONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
SGP	Secretaría General de la Presidencia
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SICOINDES	Sistema de Contabilidad Integrada para Entidades Descentralizadas
SICOINGL	Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIMOREG	Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala de los Sistemas de Protección Internacional de Derechos Humanos
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SSyE	Sistema de Seguimiento y Evaluación
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
S&E	Seguimiento y Evaluación
VCM	Violencia Contra las Mujeres
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UTR	Unidades Técnicas Regionales
SCSPR	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
SGP	Secretaría General de la Presidencia



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**